

ACTA 107 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”

**ACTA No. 107 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
ORDINARIAS DE PLENARIA
5 DE JULIO DE 2012 HORA DE INICIO: 08:30 A.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2012

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

**URIEL ORTIZ RUIZ
Presidente**

**WILSON RAMIEZ GONZALEZ
Primer Vicepresidente**

**CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
Segundo Vicepresidente**

**NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General**

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDEZ BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ**

ACTA 107 FOLIO 2

LA SEÑORA SECRETARIA: Buenos días para todos, primer llamado a lista, sesión ordinaria, Jueves 5 de julio del 2012. Honorables concejales:

PRIMER LLAMADO A LISTA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO **PRESENTE**
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ **PRESENTE**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ **PRESENTE**
URIEL ORTIZ RUIZ **PRESENTE**
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA **PRESENTE**
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor Presidente, me permito informarle han contestado a lista seis (06) Honorables Concejales, no hay Quórum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo quorum decisorio favor hacer el segundo llamado en 15 minutos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así se hará Señor Presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente, segundo llamado a lista honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO **PRESENTE**
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ **PRESENTE**

ACTA 107 FOLIO 3

JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle, han contestado a lista once (11) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, abrimos el debate, secretaria favor leer el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA: Así será señor presidente me permito dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Consideración y aprobación del Orden del Día.
3. Himno de la ciudad de Bucaramanga.
4. Designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.
5. Citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior, doctor clemente león Olaya secretario de infraestructura; doctor Mauricio Mejía Abelló secretario de planeación, doctora Claudia Mercedes Ayala Amaya secretaria de salud y ambiente, doctor Ariel Gerardo García Gómez director del INDERBU, doctor Cadier Crisanto Pilonieta Díaz oficina de espacio publico, invitados Rafael Horacio Núñez la torre oficina de participación ciudadana, comandante José Ángel Mendoza Guzmán brigadier general, doctor Ludwig Ariel Anaya Méndez, director de la CDMB, doctor

ACTA 107 FOLIO 4

Ludwig estwequer García gerente del acueducto metropolitano de Bucaramanga, doctor Alejandro soto monte niño director fundación defensora de los animales, tema respuesta a proposición 011 sobre parques zonas verdes.

6. Lectura de comunicaciones.

7. Proposiciones y Asuntos Varios.

Bucaramanga, Jueves 5 de Julio de 2012, Hora (8:30 A.M)
Firma el Presidente Uriel Ortiz Ruiz, el primer Vicepresidente Wilson Ramírez González, el segundo Vicepresidente Cristian Alberto Arguello Gómez, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración el orden del día, lo aprueban los honorables concejales?.

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

LA SEÑORA SECRETARIA: Continuamos con el tercer punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocasen de pie, para entonar el himno de Bucaramanga.

LA SEÑOR SECRETARIA: Nos podemos sentar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Asi será señor presidente continuamos con el orden del día, cuarto punto designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se designa al honorable concejal, segundo vicepresidente Christian Arguello Gomes, para que revise el acta del día de hoy.

LA SEÑOR SECRETARIA: Así será señor presidente, continuamos con el quinto punto del orden del día, Citación al doctor Rene Rodrigo Garzón Martínez secretario del interior.

ACTA 107 FOLIO 5

EL SEÑOR PRESIDENTE: Secretaria de una vez informe si se encuentra presente.

LA SEÑORA SECRETARIA: En el momento no ha llegado señor presidente, el doctor Clemente León Olaya secretario de infraestructura se encuentra en el recinto, el doctor Mauricio Mejía Abelló secretario de planeación se encuentra en el recinto, la doctora Claudia Mercedes Amaya Ayala se encuentra secretaria de salud y ambiente, señor presidente envió a su secretario y ella llega en un momento, el doctor Ariel Gerardo García Gomes director del INDERBU; se encuentra en el recinto el doctor Cadier Crisanto Pilonieta días jefe de oficina de espacio publico se encuentra en el recinto, el doctor Rafael Horacio Núñez la torre oficina de participación ciudadana no se encuentra señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quien secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA: El doctor Rafael Horacio Núñez la torre; oficina de participación ciudadana no se encuentra señor presidente, se encuentra con nosotros también el comandante José Ángel Mendoza Guzmán el doctor Ludwin Harvey Anaya director de la CDMB, envió un representante.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A quien envió secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente no, enviaron un representante del acueducto metropolitano de Bucaramanga, también como invitado esta el doctor Alejandro Soto Moneteño de la fundación, así es señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Esta el doctor Eliseo Restrepo? Eliseo Osorio de parte del acueducto metropolitano, me equivoque por unos kilos.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente también fue invitada la primera dama; pero ella no puede asistir ya que se encuentra viajando en la ciudad de Cali.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Me permito dar lectura señor presidente a la proposición que motivo esta citación:

Esta citación fue una proposición aprobada el día 3 de junio; presentada por los honorables concejales de la bancada del partido cambio radical, integrada por la doctora Sandra Lucía Pachón Moncada, Edgar Suarez Gutiérrez y Wilson Ramírez Gonzales dice así:

ACTA 107 FOLIO 6

Sobre los parques, parques lineales y zonas verdes de la ciudad, incumplimiento de los acuerdos municipales 057 del 2010 047 del 2009 y el 025 del 2010, citar a los secretarios del interior infraestructura planeación y ambiente, oficina de espacio publico, oficina de participación ciudadana, comandante de la policía nacional, para que responda el siguiente cuestionario:

- 1- Numero de parques, parques lineales, zonas verdes existentes en el municipio de Bucaramanga y en el tema de parques; bajo que modalidades administrativas se encuentran para su mantenimiento conservación y explotación?.
- 2- Estudios y/o proyectos que han sido facultados e implementados asociados a la recuperación y conservación de los parques de la ciudad.
- 3- Que resultados de impacto social ambiental y departamental; evidencio el informe del 2011 con relación a los parques de la ciudad, según lo establece el acuerdo municipal numero 057 del 13 de diciembre del 2010 articulo decimo segundo.
- 4- Cual es la estrategia asumida por el municipio para permitir recobrar el calificativo de la ciudad como Bucaramanga ciudad de los parques.
- 5- Cual es el presupuesto destinado por el municipio para la vigencia 2012 y en cuanto al Proceso de mantenimiento y conservación de los parques y zonas verdes.

Citar igualmente al director del INDERBU ACUEDCUTO y CDMB, señor presidente ha sido leída la proposición que motivo esta citación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quien la presenta secretaria?

LA SEÑORA SECRETARIA: La bancada del partido cambio radical señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con los buenos días para todos los honorables concejales y concejales, saludar aquí a mi compañero de meza el doctor Wilson Ramírez, darle un saludo muy especial al doctor Mauricio Mejía, al doctor clemente león, a todos los secretarios y directores de, de institutos descentralizados, a los oficiales de la policía nacional al doctor Eliseo Osorio; representante del acueducto metropolitano, a todas las personas presentes en la mañana de hoy, también al secretario del interior que hace presencia para este debate, en el debate de hoy como ustedes lo acaban de oír; tiene que ver con todo lo que se refiere a los parques de la ciudad de Bucaramanga, y sobre ese tema

ACTA 107 FOLIO 7

nos vamos a centrar la mañana de hoy inicialmente le voy a dar la palabra a la doctora Sandra lucia Pachón, para que en representación de la bancada de cambio radical la proponen los proponentes de esta citación de control político, empiece el debate invito a todos los honorables conejales a ocupar sus curules a los secretarios a ocupar sus diferentes puestos para iniciar este debate, tiene usted la palabra doctora.

INTERVECION DE LA HONORABLE CONEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA: Gracias señor presidente, un saludo especial a la meza directiva a los honorables concejales de igual manera a los secretarios de despacho presentes; doctor Rene Rodrigo Garzón secretario del interior, doctor clemente león secretario de infraestructura, doctor Mauricio Mejía secretario de planeación doctor Carlos sub secretario de salud y medio ambiente, la doctora el doctor cadier Crisanto Pilonieta de jefe de la oficina de espacio publico e igualmente el representante del comando de la policía nacional, representantes de las entidades hoy confirmadas e igualmente el doctor José Eliseo Osorio del acueducto metropolitano de Bucaramanga, al doctor Alejandro soto monte de la fundación defensora de animales a los medios de comunicación, al publico presente, señor presidente le agradezco la bancada del partido cambio radical a presentado esta proposición de gran interés, de carácter estratégico para el municipio de Bucaramanga, como es el tema de los parques de las zonas verdes que requieren tanto la atención y el apoyo de una administración municipal, quiero iniciar este debate, gracias señor presidente, bueno quiero iniciar este debate mencionando que en el tema normativo en los temas de parques y zonas verdes pues hay una cantidad de normas, pero específicamente con son espacios públicos hacen parte del sistema general de espacio publico, el tema normativo desde la institución política nacional, en su articulo octavo en el articulo 67 en el artículo 79 y 80 en el articulo 95, igualmente el articulo 333 la ley 99 del 93, la ley 1225 del 2008; que regula las condiciones para la acción de parques y parques naturales, así como los acuerdos municipales que han sido aprobados a través del concejo de Bucaramanga, que ya lo señalo pero la anterior normatividad que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con la protección defensa y conservación de nuestros recursos naturales, entre ellos los elementos que constituyen estos escenarios importantes para Bucaramanga, como son nuestros parques de las zonas verdes, por eso esa normatividad nos invita a que esto es una responsabilidad del estado.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Perdón o sea yo los invito a las personas que se encuentran en el recinto, a ocupar sus

ACTA 107 FOLIO 8

asientos y a hacer silencio porque es que el recinto se presta para que dos o tres personas este hablando al mismo tiempo, por favor para que tomen asiento las personas que se encuentran de pie, por favor las personas que se encuentran de pie por favor tomar asiento.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA SANDRA LUCIA LACHON MONCADA: Gracias señor presidente, e mencionaba que ese tema relacionado con parques y zonas verdes, en los temas de nuestra constitución política nacional nos dan muchas herramientas y una gran responsabilidad al estado, a la sociedad civil, a la empresa privada, frente al tema de la conservación la defensa y la protección de estos espacio públicos, que hacen parte del sistema general del espacio publico, de igual manera en el concejo municipal de Bucaramanga ya se aprobaron 3 proyectos de acuerdo relacionados con esta temática estratégica para la ciudad, en el marco de un plan de desarrollo que habla de una Bucaramanga capital sostenible y precisamente todo este tema de espacio publico verde le garantiza a Bucaramanga la sostenibilidad por eso el acuerdo 047 del año 2009 que relaciona todo lo que es el plan maestro para el manejo el recupera miento y la generación de zonas verdes en Bucaramanga, así como el acuerdo numero 025 del 2010 que habla sobre al creación de las red de protectores de parques en Bucaramanga y el acuerdo numero 057 del 2010; que establece unos lineamientos para crear la política publica de parques, parques lineales, eco parques en el municipio de Bucaramanga, o sea en el marco normativo en la aporte reglamentación, ya hay unos lineamientos importantes que soporta realmente la necesidad de que la administración municipal a través de estos, logre desarrollar una buena planeación y unas buenas estrategias que es precisamente este debate lo que nos invita a que la administración municipal nos cuente, cuales son las estrategias que tiene previstas en este cuatrienio y específicamente en esta dirigencia del 2012; frente al tema del mantenimiento la recuperación de estos parques y zonas verdes de Bucaramanga, pero también lo relacionado con el incremento de las mismas frente a una ciudad que llamamos capital sostenible, por otra parte en el plan de desarrollo municipal se plantean en espacios públicos sostenibles, aspectos importantes como es la construcción de unos parques de dos parques como es las estrategias en el tema de silvicultura, como es el tema de crear una política publica en el tema de los espacios públicos en el tema de sostenibilidad urbana y de otra manera no relacionado con los temas de cultura ciudadana que son tan fundamentales para lograr que se mantengan y lograr que se devuelva el calificativo a Bucaramanga de la ciudad de los parques, de la ciudad mas bonita de Colombia, de la

ACTA 107 FOLIO 9

ciudad mas limpia de la ciudad cordial y esto estos calificativos se recogen en estos escenarios tan importantes que los frecuenta la ciudadanía no solamente Bucaramanga, si no que muchas personas que llegan a la ciudad, viendo que hay una malla ambiental, realmente se requiere de nuestra atención de nuestras estrategias participativas, para lograr que realmente todos encaminemos esfuerzos a que su preservación conservación y defensa, por otra parte el decreto 078 del 11 de junio del 2010, que tiene que ver con la recopilación de toda la normatividad del plan de ordenamiento territorial; señala como una en el articulo 11 como una estrategia territorial el tema relacionado con la calidad ambiental, como el elemento estructural del territorio y esta estrategias territoriales tienen como propósito fortalecer el desarrollo territorial y también el de posibilitar digamos al máximo que el municipio tiene estos escenarios hablando de parques y que por eso posibilita ventajas competitivas, hay necesidad de mirar que esas potencialidades que tiene Bucaramanga realmente nos motiven a que la ciudad crezca turísticamente, que en la ciudad la gente conozca y la gente valore la parte ecológica y paisajística de esos escenarios, igualmente cuando hablamos de esta estrategia calidad ambiental como elemento estructural del territorio hay dos aspectos fundamentales que marcan esta política, uno que es Bucaramanga debe responder por el mantenimiento y el incremento de los parques y las zonas verdes que conforman esta malla ambiental para garantizar el equilibrio ambiental del territorio y por otro lado que se aprovechen las áreas de estado del parque, como son las laderas occidental y mal paso en la meseta de Bucaramanga, pero también las laderas oriental y norte con el propósito que le generen el marco de creación pasiva y realmente permitan el goce y el bienestar de los habitantes de la ciudad, ese decreto 078 de junio del 2008; también señala como líneas estratégicas en habitas sustentables la relación del ciudadano con su entorno y es precisamente como el respeto la defensa y que para esto se requieren establecer estrategias alternativas educativas, que integren los niveles formal no formal e informal pero a su vez habla de la gobernabilidad ambiental en el municipio, donde prácticamente se debe garantizar una relación ambiental efectiva, que permita la articulación y también de actuaciones institucionales, eso nos da a entender que Bucaramanga en el tema de las políticas de soporte, en el tema de sostenibilidad ambiental juega un papel fundamental, estamos haciendo un llamado para que tantas solicitudes y quejas de la comunidad frente a los parques y las zonas verdes, que hoy en día están convertidos en su mayoría en unos sitios digamos de disposición de basuras, de escombros en el tema de que no existen unos baños públicos, sin

ACTA 107 FOLIO 10

embargo en la revisión que hacia la bancada de cambio radical, hablábamos de un acuerdo que en las anteriores administraciones a través del doctor Oscar Omar Orozco, el doctor Carlos Virviescas se ha presentado sobre establecer los baños públicos en los parques de Bucaramanga, en visitas que hemos organizado en algunos parques de la ciudad como el parque de los niños, vemos con preocupación como existen los baños públicos, pero hoy noes tan en funcionamiento porque no tienen servicio de agua o sea no esta el agua allí disponibles y por eso están cerrados y la gente dice todos hacen sus necesidades en las áreas verdes que conforman partica mente el parque porque no hay un sitio, entonces esto se esta convirtiendo en la proliferación de vectores de enfermedades, patógenos como los moscos, como los zancudo pero aparte de eso la falta de cultura ciudadana por parte de la comunidad cuando sacan sus mascotas y no hacen la recolección de su materia fecal y obviamente no llevan ni el bozal ni la palita ni la bolsita para poder recoger estos residuos, igualmente observamos como en Bucaramanga el tema de los parques que son muy importantes para generar la convivencia, la integración familiar y comunitaria como espacios de encuentro de reflexión, de muchas organizaciones que quieren desarrollar un trabajo con su comunidad se ven afectados con los temas de seguridad, porque realmente muchos arboles tenemos que decirlo en la ciudad, presentan un mal manejo cultural, no hay un conocimiento real en Bucaramanga de como debemos hacer el manejo del mantenimiento de muchos arboles, que realmente le dan ese oxigeno a la ciudad, que son albergue de la fauna y que realmente en estudios realizados por la uis se han ido identificados en 45 especies diferentes de aves que habitan en los parques de Bucaramanga, entonces mire lo importante que es poder atraer todos estos especies biológicas que realmente le dan armonía convivencia y también permita que nos deleitemos frente a un paisaje, que realmente en medio de tanto estrés, de tanta contaminación, pues sean solo estos escenarios donde la gente respire un oxigeno diferente, donde realmente logremos integrar esa familia miren que esos monumentos esos gustos que aparecen en los parques de la ciudad, muchos se han convertidos en sitios para la drogadicción para esconder droga, y eso lo manifestaba la gente del parque Antonia santos e otros para la prostitución para temas de atracos de hurtos y sobre todo cuando no hay un mantenimiento de este arbolado, que aparte de no hay unas podas porque son podas en muchas ocasiones antigénicas pues realmente también se ve que no hay una acción importante frente al retiro de muchas especies parasitas en estos arboles, como son el pajarito que invaden muchos de los arboles de la ciudad los seca totalmente y la verdad pareciera realmente que no estuviéramos pensando los

ACTA 107 FOLIO 11

bumangueses, que estos son seres vivientes que merecen nuestro respeto nuestra consideración y que al contrario nos dan unos servicios como es el oxígeno como es el poder disfrutar de observar esa fauna, pero también el tema de la contaminación visual, muchos letreros prácticamente se ubican en los tallos de esos árboles, muchas personas en algunos sectores hasta tiene su casita en el árbol para poder desde allí deleitar también a los amigos cuando pasan y poder atracarlos, entonces esas situaciones son bastantes preocupantes ahí observamos la cantidad de pajarito invadiendo esas especies de picos, especies de cítricos como el mango, en varios sectores de Bucaramanga uno pasa y encuentra que realmente la invasión de esos parásitos es enorme sin embargo no se ha generado una estrategia que lleve a la defensa de estas especies vegetales, es importante señalar que hablamos no solamente cuando uno habla del tema de parques de Bucaramanga y zonas verdes el tema ambiental, por el servicio que presente si no también los temas de orden social, que se generan habitantes de la calle que no tienen donde hacer sus necesidades porque no tienen donde hacer sus necesidades porque no hay unos balos públicos y eso también genera una contaminación, pero aparte de eso la prostitución específicamente hablo del parque Antonia Santos, del parque centenario, donde le preguntábamos a la policía en visitas que realizábamos con los compañeros de la bancada cambio radical y nos contestaban es que eso es cultural, eso se ha venido haciendo desde hace mucho tiempo y es muy difícil atacar este problema, entonces hay que pensar en una estrategia a que realmente nos lleve a que estos escenarios que gracias a dios y es algo que nos quería contar la administración municipal en una estrategias participativas y en unos planes padrinos, que nos comenten en que consisten es así como hay unas cosas negativas, pero también hay que resaltar unas labores positivas frente al tema del apadrinamiento de algunos parques de la ciudad como es el parque san pío, por parte del acueducto metropolitano de Bucaramanga, el parque bolívar por parte de la corporación de defensa de la meseta de Bucaramanga, el parque Antonia Santos por parte de la empresa de alcantarillado de Santander, el parque las hormigas doctor Cadier que estamos en un proceso donde 5 o 6 ferreterías quieren apadrinarlo no para explotarlo comercialmente, si no prácticamente es para cuidarlo y vender cultura ciudadana en Bucaramanga, entonces es preocupante ver como muchos parques de la ciudad hoy tienen contrato de concepción y están totalmente algunos, quisiéramos preguntarle a la administración municipal como va este proceso de revisión de estos parques que fueron cedidos en comodato por contratos de concepción y que prácticamente hoy prácticamente con sus frutos, porque se

ACTA 107 FOLIO 12

están generando prácticamente unos ingresos con los arriendos a particulares desconociendo en factores de orden social, donde hay quejas de la comunidad señalando de que no están cumpliendo digamos con las temas de tranquilidad, de seguridad y eso nos afecta, el tema del parque de las cigarras, es importante señalar una cantidad de personas; que tienen sus carritos para que los niños entre semana y los fines de semana puedan utilizarlos para el disfrute pero no tienen ningún permiso y mas aterrador cuando veíamos en la visita, que hoy tienen mas o menos como unas 4 o 5 motos que también prácticamente es como ver una moto ya de de gran velocidad digo yo y ya muy normal a la que vemos una persona adulta, manejada por un niño que el fin de semana atropello a una ancianita, que hace 8 días a una señora ya de edad en el parque las cigarras porque a ellos les gusta la velocidad, entonces allí todo el mundo hace o que quiere y no vemos el tema de la autoridad frente al tema de los permisos que tiene que sacar esta personas, entre semana se reúnen mas o menos 80 carritos y hay peleas y hay discordias entre ellos por los turnos, pero aparte de eso los fines de semana se incrementa a 180 esos carritos, donde realmente nos señalaban las personas que no hay un control, hay cada uno llega con sus 10 12 carros los utilizan para el disfrute de los niños pero lo preocupante son esas motos también que están allí y que también a esas velocidades sabiendo que es un parque que frecuenta mucho la gente del área metropolitana de Bucaramanga, pues puedan ocurrir unos accidentes y quien es el responsable, ahí quien le responde a esa persona que ha sido accidentada, igualmente vemos en el tema de la infraestructura en el mobiliario de esos parques muchas labores digamos que la gente solicita en el tema de alumbrado publico, cámaras de seguridad otros hablan de que las fuentes de agua están hace muchos años sin prácticamente poder ser utilizadas, que se han convertido en criaderos de sancudos, de ratas, caso hablo de algunos sectores sobre todo en el tema de basuras como es el parque de las cigarras que tiene su fuente de agua y que sigue sin su fuente de uso, como el parque Antonia santos que hoy esta en apadrinamiento pero que ya la empresa de alcantarillado señala que va a reactivar esa fuente de agua, pero así es preocupante que digamos la situación de muchos sectores y mas cuando hablamos de un presupuesto muy irrisorio para el tema que tiene que ver con el mantenimiento de los parques de la ciudad, se habla de 300 millones de pesos, donde 150 millones los coloca la administración municipal y 150 millones el área metropolitana de Bucaramanga y realmente dice uno para lograr todo un mantenimiento de una estructura ecológica que es numerosa, en el plan de ordenamiento territorial que obviamente, el actual porque falta hacer los ajustes del caso, se habla del sistema general de espacio

ACTA 107 FOLIO 13

publico y en ese sistema general de espacio publico señala la importancia de poder e hacer una interconexión de los parques, con todo lo que tiene que ver con el sistema orográfico el sistema hídrico y la red de parques y que realmente sirva como unos corredores para el albergue de la fauna para la recreación masiva de los habitantes de Bucaramanga y que los parques de la ciudad se ratifican de acuerdo a su actividad recreación activa, pasiva o mixta y que de acuerdo a su cobertura y locales zonales y metropolitanos, pues realmente tengamos la posibilidad de que los bumangueses puedan disfrutarlos y puedan conocerlos y puedan saber cual es la especie que habita su valor histórico cultural, que nosotros no tenemos en Bucaramanga un conocimiento de la estratificación taxonómica, en el texto en genes y especie e señalando que en ese plan de ordenamiento territorial y en ese decreto del 078 de junio del 2008, señalan que existen los parques locales que son los que vemos en los barrios, que están prácticamente para uso de una recreación compartida, para encuentros con la comunidad y alrededor de unos 17 parques existen en Bucaramanga, los señala este documento pero también señala que a nivel de los parques de recreación zonal, que son de una mas amplia cobertura y que obviamente tiene alguna alguna infraestructura básica hay alrededor de 18 parques y con respecto a los parques metropolitanos, que están delimitados también por CDMB y algunos definidos por la corporación autónoma regional para la defensa de la meseta de Bucaramanga esta alrededor de unos 14 parques, hablando en general que son 49 parques los que hoy evidencia este documento pero sabemos que no son 49 por eso el plan de ordenamiento tenemos que meterle unos ajustes para incorporar los que hacen falta, en vista de que todavía no se ha aprobado este nuevo plan de ordenamiento territorial, pero la secretaria de infraestructura nos entrega a nosotros solicitamos un listado de todos los parques y zonas verdes de Bucaramanga y nos señalan que hay 220, nos dimos a la tarea de coger ese listado y entregar clasificarlo con el propósito de conocer realmente cuantos son parques y cuantos son zonas verdes y de esa revisión logramos concluir que son prácticamente 137 parques, 9 zonas verdes que tiene que ver con polideportivos, 4 zonas verdes que tienen que ver con las glorietas, 1 que tiene que ver con separadores y uno que tiene que ver con separadores y 2 lotes que habla como son el de Marsella real y el de boca pradera, que son amplias zonas verdes y unos retornos como el de ciudadela, el puente Provenza, la zona conucos y la puerta del sol que son retornos alrededor de 4, entonces aquí es donde nos preguntamos realmente el documento 078 de junio del 18, habla de 49 parques no describe o no incorpora los otros parques que son tan fundamentales que son los que no

ACTA 107 FOLIO 14

aparecen aquí pero que son locales y los que prácticamente zonales en su totalidad entonces es un punto importante que la administración municipal debe izar y considerar realmente un censo que nos permita definir cuantos parques realmente tenemos en Bucaramanga, cuantas son las zonas verdes, porque falta por mejorar muchas ojala referenciadas con el sistema de información geográfica, el tema de la clasificación taxonómica, el tema de muchas áreas verdes producto de muchas obras de infraestructura vial o de obras de construcción urbanística, se van quedando como las zonas de tención tipo a y que realmente pareciera que a pesar de que los proyectos de acuerdo, perdón los acuerdos municipales tiene unos lineamientos unas directrices, quisiéramos conocer la bancad de cambio radical cual ha sido el avance frente a esos acuerdos considerando de que hoy se habla de una Bucaramanga capital sostenible y donde revisando el documento en todos los articulados que tiene que ver con estrategia territorial, que tiene que ver con la política de soporte, que tiene que ver con parques urbanos siempre resaltan en primer lugar el tema de la calidad ambiental, como elemento estructural del territorio donde nos esta diciendo que las diferentes dependencias y los acuerdos los señalan, que la secretaria de salud y ambiente que la secretaria de planeación, que la secretaria de infraestructura y que también el acueducto metropolitano y la corporación de defensa como la autoridad ambiental articulen esfuerzos para que, para que logremos que estos acuerdos se lleven a cabo y realmente logremos la recuperación de estos parques de esta malla ambiental que tanto necesita Bucaramanga, hacer la interconexión realmente del sistema orográfico, dado por las laderas oriental y norte de Bucaramanga por eso central occidental y mal paso mas considerando que el plan de desarrollo establece que actualmente el 4.5 metros cuadrado de espacio publico por habitante, pero que tenemos que llevarlo en el cuatrienio a 7.5 metros cuadrado por habitante e igualmente el poder lograr que en unas estrategias mancomunadas y con unos presupuestos fueran revisados, porque es que estamos generando a través de estos espacio públicos verdes calidad de vida para los bumangueses, entonces se piensan 300 millones de pesos alcanzan en la vigencia 2012, para realmente lograr el mantenimiento y la recuperación de esos espacios públicos que son tan, digamos motivo de queja de preocupación de la gente por que ya es señalado una cantidad de problemas que se generan allí y que realmente si no hay unas estrategias solidas contundentes que conlleven realmente a garantizar unos cambios trascendentales frente al mantenimiento y la conservación de estas de estos espacios, pues no vamos a tener calidad de vida, la gente quiere salir a un parque y mire toda la problemática que se

ACTA 107 FOLIO 15

encuentra entonces hay la necesidad de encausar esfuerzos y es lo que por eso la bancada de cambio radical quiere que hoy la administración municipal nos cuente sobre ese tema relacionado con la capacitación que realizaron con 140 personas, en el tema de la guarda parques en la ciudad y uno se pregunta cuantas personas en total van a ser, las que se capacitaron en su totalidad, cuanto es el ingreso que va a recibir cada persona por hacer esas labores que queremos saber cual es esa labor que va a desempeñar esa persona, como fue la selección de esas personas que van a generar esa labor de guarda parques en los 139 parques según el listado que entrega la secretaria de infraestructura y los 49 que aparecen en el documento del plan de ordenamiento territorial y además de esto, por cuanto tiempo están contratadas estas personas? eso es un aspecto muy importante pero también hay que decir que la digamos la bancada de cambio radical, que a través del despacho de la primera dama, se empiece a generar unas estrategias importantes este a lo que tiene que ver con el apadrinamiento de los parques, cuéntenos a los secretarios de despacho y citantes de la secretaria de infraestructura citados perdón, que acciones relacionadas con el apadrinamiento se están haciendo, en que consiste o que gestión se ha hecho con ese tema de la alianzas publico privadas que hacen parte fundamental o mas que esto es que gestión se esta haciendo con la cámara de comercio, con copacol frente a lograr que muchas de estas e de estos parques se han apadrinados y que labor cumple esta empresa en el ejercicio de este apadrinamiento, los recursos que esta destinados por el municipio independientemente de lo que tiene que ver con el apadrinamiento de los parques, porque no podemos pensar que solamente ese señala en el informe 22 parques van a ser que prácticamente el inicio de esta labor de apadrinamiento, de mantenimiento, pero que va a pasar con os demás parques de la ciudad que reclaman también las comunidades su protección su conservación su defensa, entonces hay que darle una respuesta a la comunidad e yo quisiera finalmente señor presidente, que hay 3 personas que en el video pues hablan de los parques de Bucaramanga, algunos hablan de unas fotos positivas otros de unas fotos negativas, pero yo creo que llego el momento en que ralmente no sigamos colocándole pañitos de agua tibia a un tema tan importante que nos da la posibilidad en Bucaramanga, que es recobrar el calificativo, que es promover el tema de competitividad, de turismo, de la conservación y defensa de nuestros recursos naturales, del albergue de la fauna silvestre, que nos aportan oxigeno, que nos aporta en el tema de la recreación tanto activa como pasiva, que que realmente nos llevan a cultura ciudadana porque el tema de las basuras de los escombros, el tema de las mascotas, el comparendo ambiental, cuantos comparendos

ACTA 107 FOLIO 16

ambientales se han generado en estos parques de la ciudad y sobre todo muchos que tienen cai cai de la policía y que uno se da cuenta cuando hablábamos con alguna gente, cuando hablábamos que de una manera u otra se acercaban unas personas con su perrito hacían su la necesidad lo recogían y pareciera que no tuvieran competencia y la policía tiene competencia en la aplicación de comparendos ambiental, entonces yo dejaría los secretarios de despacho, para que nos den una respuesta sobre el cuestionario que les pasamos y que obviamente empecemos a generar estrategias muy sostenibles integrales, que nos llevan al rescate del calificativo de la ciudad de los parques, hacia la defensa veamos el parque la flora en respuesta de la CDMB ahorita frente al proceso que adelantan producto de las lluvias y como afecto este parque visitados por muchos visitantes de Bucaramanga igualmente parques como la concordia donde las raíces de los arboles levantan sus andenes, sus su prácticamente esta capa falsica, los andenes los separadores y donde esta el manejo silvicultura, entonces yo los invito a que nos den respuesta y que la participación de los honorables concejales en el día de hoy, nos de unas luces y unos aportes importantes, para que eso que esta plasmado en el plan de desarrollo municipal nos leve realmente nos lleve a que Bucaramanga avance rápidamente en este tema de la recuperación de los parques y zonas verdes, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal y a la bancada de cambio radial, nuevamente le solito a la secretarios y directores por favor concentrasen en el debate a los concejales y a la policía nacional hacer silencio, para continuar con este debate, tiene la palabra el concejal Edgar Suarez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ:
Gracias presidente un saludo para la meza directiva del concejo para los concejales de la ciudad, del publico presente, los secretarios de despacho sus asesores, presidente yo voy a hacer una intervención muy corta aprovechando que están acá todos los secretarios de despacho que tiene que ver con el tema, es para lo siguiente es decirles secretarios que esta mas que comprobado con la intervención de la doctora Sandra pachón, que tenemos las normas las normas están o sea nosotros no podemos ya en Bucaramanga pensar en que normas para la ampliación mantenimiento y protección de zonas verdes debemos hacer, las normas están y mire esta el acuerdo 055, para recordar nuevamente como ya lo dijo Sandra por medio del cual se establece la lineamientos para la creación de políticas publicas de parques naturales, parque lineales y eco

ACTA 107 FOLIO 17

parques, mire secretarios estas normas quedo incluida en el plan de desarrollo la bancada de cambio radical fue muy cuidadosa en vincular todas las normas de parques y zonas verdes al plan de desarrollo, entonces hoy día es directriz por medio del plan de desarrollo, esta norma que es del año 2010; fue presentada por la bancada de cambio radical por la ponencia del doctor Jaime Rodríguez Ballesteros, y mire para hacer referencia doctor Jaime Rodríguez Ballesteros partido de las grandes transformaciones que por medio con el el me acompaño en un proyecto de acuerdo, a Edgar Suarez y es el acuerdo 047 por medio del cual establece el plan maestro unas recuperación manejo y generación de zonas verdes, es un proyecto de acuerdo del año 2009, que lo hicimos en compañía del doctor Jaime Rodríguez Ballesteros y la ponencia fue de carolina moreno, existen también ya todo el tema de recuperación manejo y generación de zonas verdes y vamos mas allá el acuerdo 025 del año 2010; por el cual se crea la ley de protectores de los parques del municipio de Bucaramanga, con la autoría de este acuerdo de la doctora Elida Mantilla y el ponente Jaime Rodríguez Ballesteros, también están todo el tema de protección de parques y todos estos acuerdos quedaron incluidos en el plan de desarrollo y tenemos que ser muy reiterativos en el tema del pot en el plan de ordenamiento territorial que es el próximo tema o la próxima meta que es el próximo instrumento jurídico, que va a aprobar el concejo también va este inmerso el tema de zonas verdes, como cabeza de propuesta de la bancada de cambio radical, yo quiero presidente para terminar después de reclutar esas normas simplemente decirles acá el doctor clemente y el doctor Mauricio que estuvieron en días pasados disfrutando de el antiguo contingente allá vimos, ejemplos de como se la preocupación de que las ciudades sean verdes y azules, es la constante las ciudades no quieren versen amarillas como hoy dia vemos en muchos parques de Bucaramanga la tierra endurecida, por ejemplo ahí en las imágenes en el parque de los niños nosotros no podemos permitir ya ver tierra endurecida, donde si es tierra podemos ir a abonarla y ella debe ser verde, si no somos capaces de hacer lo que se hace en Europa que es coger el asfalto y coger el cemento y molerlo, por lo menos no permitamos que los separadores, no permitamos que los parques, no permitamos que muchas zonas hoy día que pueden ser verdes y abonadas de forma fácil, continúe, trabajemos en le aumento de los metros cuadrados de zonas verdes, esa es la invitación del partido de cambio radical invitar al día de hoy a este debate, por lo demás presidente muchas gracias y acá resaltar el trabajo de Sandra pachón en todo lo que ha sido la invitacion a esta plenaria.

ACTA 107 FOLIO 18

EL SEÑOR RPRESIDENTE: A usted honorable concejal, le voy a dar la palabra al doctor clemente león de la administración municipal, para que conteste el cuestionario, doctor león tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL DOCTOR CLEMENTE LEON: Muy buenos días honorables concejales, a la meza de la presidencia al primer vicepresidente, segundo vicepresidente y los demás honorables concejales, igualmente un saludo para los medios de prensa y los demás asistentes a este recinto con respecto a la proposición numero 11 de la bancada del partido radical, cuyo tema es parques parques lineales y zonas verdes, me permito informar lo siguiente como bien lo antes de empezar voy a comentar lo que el honorable conejal Edgar Suarez comentaba a groso modo, es cierto que en el antiguo continente y las ciudades que visitamos la mayor preocupación o el mayor logro que hemos que pudimos visualizar en estas ciudades es como esta cuidando su ornato y todo lo que tiene que ver con zonas verdes, al respecto cabe destacar lo siguiente, hablaba yo con algunas personas de allá y comentaban lo siguiente, desafortunadamente esas ciudades tuvieron no una guerra si no dos guerras mundiales y los niños de que la época vieron totalmente su ciudad destruida, ellos son los adultos y adultos mayores de hoy en día y ellos mismos son los que se encargan de cuidar, proteger velar para que sus zonas verdes sus arboles sus jardines este reflejados en la ciudad, la ciudad para ellos es su casa, luego así como ellos cuidan su casa igualmente cuidan las zonas verde de su ciudad, que es la extensión de la zona verde de sus casas, ojala esa premisa este en nuestras consciencias y en las conciencias de todos los Bumangueses para que cuidemos las zonas verdes no arranquemos las matas sembremos en lugar de arrancar hace escasos 20 días se realizo una campaña, específicamente por la calle 36, en el cual podamos algunos arboles, sembramos abono en el separador central, sembramos unas maticas y muchas de esas matas ya han sido arrancadas por la gente se las llevan para las casas no tienen sentido de pertenencia de la ciudad, y de su zona verde como una intención de la zona verde de su casa y por eso valdría la pena desarrollar varias campañas a nivel de tipo cultural y social para que la comunidad nos ayude a embellecer nuestra ciudad, la secretaria de infraestructura del municipio de Bucaramanga, desarrollando acciones en pro de recuperación mantenimiento y limpieza y conservación de los parques zonas verdes glorietas y similares, con el fin de mantener en buen estado los diferentes escenarios y eco parque que actualmente existe en nuestra ciudad y el aprovechamiento y preservación de recursos renovables para nuestra ciudad, estamos trabajando arduamente, para que se recobre el nombre de

ACTA 107 FOLIO 19

ciudad de los parques dentro de ese marco de ciudad sostenible que es el que le estamos apuntando con nuestro plan de desarrollo, es lograr en primera instancia recuperar el nombre del calificativo de ciudad de los parques, bajo el marco general de una ciudad sostenible, con respecto a la preguntas y formuladas en la proposición numero 12 sobre el numero de parques lineales y numero de zonas verdes es cierto que la secretaria dio un uno es de numero decía 220 parques 87 zonas verdes para un total de 300 espacios verdes de al ciudad, pero si ustedes se dieron cuneta hay se identificaba plenamente los parques, digamos así a groso modo que existen 22 parques que son significativos, tipo parque los niños, los tipo parque Antonia santos, tipo parque Santander y otros existen desde otros de esos 220 parques unas calificaciones de acuerdo a la importancia del parque no porque sea uno mas que otro, si no por su ubicación, por ejemplo con todo respeto no es lo ismo un parque que quede en todo el centro de la ciudad como el parque García Rovira o como el parque Santander, que un parque que quede equidistante del centro de la ciudad porque? Porque la gente visita mas el centro de la ciudad, entonces le prestamos mas atención a estos parques no porque los otros sean menos importantes si no por la centralización y jerarquía dentro de el desarrollo de la ciudad, también existen otros parques que no esta metidos dentro del listado porque no son propiedad del municipio o porque la secretaria no le hace directamente el mantenimiento, por ejemplo el parque la flora que es de la CDMB el parque del agua que las instalaciones son del acueducto o el parque mejoras publicas, esos parques no están dentro del listado, porque vuelvo y repito no competen directamente en la secretaria su mantenimiento, ni tampoco digamos que la propiedad la manejan esas diferentes entidades, entonces esto para hacerle claridad a la honorable concejal, sobre el numero de los parques y porque están establecidos así los parques, en cuanto a la existencia de los parques lineales, si miramos el archivo histórico los parques que existen en la ciudad no existen parque construidos en la ciudad de Bucaramanga hasta ahora se van a implementar, es cierto que la administración desarrollo y programa dentro de sus proyectos estratégicos algunos parques lineales y los para su desarrollo y sobre todo el desarrollo de la parte a nivel de proyecto, trabajaron conjuntamente con algunas entidades así como con la CDMB y algunas como hoy tenemos ya diseños sobre la cañada de la quebrada de la iglesia, sobre la cañada el loro sobre donde se construye el viaducto la novena existen diseños ya de esos proyectos y a cada en el dentro de nuestro plan de desarrollo Bucaramanga sostenible 2012 2015; se construyo un proyecto del parque lineal, ese proyecto del parque lineal de fontana, proyecto que vamos a

ACTA 107 FOLIO 20

realizar durante esta administración y cuyo procesos aspiramos que dentro del presente año ya estamos estructurando todo lo ateniendo a finiquitar los diseño y yo les puedo garantizar que ese parque lo vamos a construir nosotros con la ayuda de todos ustedes y con la ayuda de todos los bumangueses, el primer parque lineal de la ciudad como será el parque lineal fontana, cuyos diseño vale la pena aportar fueron realizados por el mismo arquitecto que desarrollo el proyecto del parque del agua, que construyo el acueducto, cuando en aquel entonces el gerente era nuestro hoy secretario de planeación el doctor Mauricio Mejía Abelló, el municipio de Bucaramanga aparte de esto de parques lineales hemos venido trabajando con los pocos recursos que nos fueron asignados en la presente vigencia, en lo que tiene que ver con el mantenimiento de los parques, para ello se han ejecutado dos acciones una que tiene que ver con la poda de arboles en diferentes sectores del municipio y otra que tiene que ver con el mantenimiento de parques zonas verdes de la ciudad y incluida la recolección y disposición final de los desechos vegetales igualmente próximamente vamos a dar abertura a un procesos de descontaminación, para poda de aquellos lugares donde la vegetación y los arboles a cubierto las luminarias del espacio publico, hay algunos sectores de la ciudad que están a oscuras porque las luminarias han crecido perdón las vegetación a crecido tapando la luz que nos da la luminaria publico, entonces vamos a hacer un contrato para la poda, también cabe resaltar acá que es cierto que muchos sectores no se ha podido hacer la poda, pero no compete tanto a nosotros voy a comentarles el proceso que toca hacer para una poda, para hacerlos es necesario que la entidad obtenga previamente el permiso de la autoridad ambiental que en este caso es la CDMB entonces hemos tenido que pedirle permiso a la autoridad ambiental ellos nos han concebido nos han dado unas especificaciones técnicas, para de como se debe llevara a cabo dicho corte teniendo en cuenta esas recomendaciones inmediatamente se procede a hacer el corte, pero también en algunos casos por donde nos pasan cuerdas de la electrificadora o cualquier entidad que es de energía que en este caso es la electrificadora o otro, ellos nos ponen cierto problema porque para el corte de energía ellos no pierden nada, si la poda dura una hora nos toca pagarles a la empresa de energía eléctrica la hora que dejo de generar ingresos para dicha compañía, porque para ellos eso es perdida, entonces hemos tenido algunas dificultades en algunos sitios por las podas a pesar de que ya tenemos el permiso de la autoridad ambiental, con respecto a estudios y proyectos que han sido apoyados y asociados con la recuperación y conservación de los parques de la ciudad, pues desde el año 2010 2011 2012; se han realizado varios

ACTA 107 FOLIO 21

tipos de contrataciones cuando este año en enero llegamos a la secretaria encontramos un contrato vigente con la sociedad de mejoras publicas que tenia el mantenimiento y parques a través de unos convenios que se habían suscrito, nosotros con el animo de hacer mas participativo a la comunidad igualmente poder implementar bajar los costos eliminamos los convenios y los sacamos mediante una contratación de unas selecciones abreviadas y con eso que ganamos ganamos que los costos se disminuyeran en todo lo que tiene que ver con el mantenimiento de los parques y las zonas verdes, igualmente se esta trabajando como les comentaba al principio, para lograr un impacto social ambiental y cultural, en el ornato en la colocación de los parques en la colocación de zonas verdes, si quiere la siguiente la que sigue estamos ya en el punto 3, muy bien, hemos venido trabajando con otras entidades doctor, y e en común acuerdo con otras entidades del mismo municipio como es la empresa municipal de aseo de Bucaramanga, hemos venido trabajando en la limpieza, sobre todo en el corredor de la quebrada seca ustedes pueden observar que ha principio de año allí funcionaba un basurero completo, mucha gente llegaba allá con cartones no había control, no había nada pero aquí en la administración a implementado unas tareas, que primero la recuperación de ese espacio se recogió esas personas que estaban botando permanentemente cartones, latas, cualquier tipo de desperdicios se trabajo con la empresa de la EMAB se recogieron todas esas basuras se hicieron una siembras se podaron unos arboles se marcaron se desinfectaron muchos sectores, igual con la ayuda de algunos honorables concejales como la doctora Sandra que ha realizado campañas en el sector para embellecer las zonas verdes y cuidarlas, hemos generado un impacto social inclusive yo en días pasados bajaba en un taxi por la quebrada seca y me comentaba el mismo taxista, como a cambiado este lugar a como era el año pasado y eso se ha logrado en tampoco tan solo unos meses esperamos con una nueva estrategia que hemos coordinado aquí con nuestro secretario de planeación embellecer seguir embelleciendo todos los separadores de la ciudad, colocar mas vegetación de color, ojala fuera para embellecer el entorno de nuestros corredores de nuestros principales ejes viables y así pues lograr un impacto ambiental y cultural muchísimo mejor para el desarrollo de la misma, con respecto a algunas estrategias asumida por el municipio para recobrar el calificativo de la ciudad como Bucaramanga ciudad de los parques, como ustedes bien saben a través de la oficina de la directora social la doctora yidis Pedraza y con en coordinación con la secretaria de infraestructura, con la secretaria de planeación, con la defensoría del espacio publico, con la secretaria del interior y con el área

ACTA 107 FOLIO 22

metropolitana se están adelantando propuestas para la creación de la red de protectores de los parques de la ciudad y también el padrinazgo, que fue lo que el martes estábamos comentando aquí en la ciudad y les comentaba el antepasado que el próximo 9 de julio vamos a realizar una gran brigada llamémosla así de aseo y el seguimiento del parque centenario para poderles entregar a la gobernación dicho parque, porque es el requisito por llamarlo de alguna manera que ellos nos colocaron arreglemos el parque no lo entregaron para nosotros poder hacer algún tipo de inversión en el inmueble, cabe destacar que el diseño del parque centenario ya existe existe un diseño nuevo el cual tiene unas fuentes nuevas, unas plazoletas integrando todo a un eje cultural que esta conformado por el teatro Santander y para generar un espacio cultura mucho mas grande con la casa de la cultura igualmente esto, con el área metropolitana de Bucaramanga la doctora Sandra preguntaba los de los parqueos, bien es cierto que se hizo una capacitación de 140 personas, para que ellos realicen el mantenimiento y cuide de estos tengo entendido según me ha manifestado la trayectoria del proyecto según la doctora Lenis que se van a seleccionar como bien lo decía entre los 22 parques mas representativos de la ciudad, entonces de estas personas se van a seleccionar uno de cada parque en primera instancia o sea tendríamos en primera instancia cerca de 22 a 30 parqueros según nuestra disponibilidad presupuestal nosotros hemos celebrado o estamos en pro de celebrar un convenio con nuestra área metropolitana en el cual la secretaria de infraestructura aporta 150 millones, el área metropolitana aporta 150 millones para un total de 300 millones, que van a servir en primera instancia para el pago de estos parqueaderos y el salario de ellos creo que social entre 1.500.000 1.600.000, creo que eso no lo tengo buen claro pues no lo estoy manejando y directamente pero es mas o menos el dato para decirle a la doctora Sandra quien pregunto ahorita y vuelvo y repito son entre 22 y 30 parques, entonces lo primero que se hizo fue conformar ellos van a ser como los visitantes de ese parques, que se les van a entregar a ellos y que van a tener un padrino ellos van a estar al tanto de cuidarlo, aquí vale la pena pues mencionar que los primeros que lo dañan es la gente los usuarios desafortunadamente vuelvo y repito arrancan arboles y si ven una silla es a dañar la silla a raya la silla las canecas a quemarlas, hemos encontrado vasijas canecas dañadas realmente hechos vandálicos, pero desafortunadamente esa era la cultura de algunas personas, no todas, pero algunas personas que desafortunadamente eso es lo que demuestra y lo que están haciendo es daños nuestros parques de la ciudad, en la presentación ahí podemos ver mas adelante y también lo que se ha tratado, mas adelante por favor, que es lo del

ACTA 107 FOLIO 23

plan padrino y recuperación de parques que es lo que estaba hablando que consiste en arreglo y adecuación de las zonas verdes prado jardín paisajismo, sigue mas adelante, están ya están estructurado cuales serian esos parques, ahí están especificados en la presentación de la diapositiva, para el desarrollo pues como se han dictado varias entidades, ya ustedes han escuchado la CDMB el acueducto EMPAS varias empresa del sector privado inclusive el sector gubernamental como es la gobernación de Santander, siga mas adelante eso era lo que hablaba de los recursos que tenemos para el proyecto que tenemos 300 millones, mas adelante, eso es básicamente lo que tiene que ver con respecto a las preguntas, listo señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Agradezco la intervención del doctor clemente, abrimos el debate tiene la palabra el partido de la u el doctor Christian niño.

INTERVENCION DEL DOCTOR CHRISTIAN NIÑOS RUIZ:

Presidente un saludo para usted, a la meza directiva a mis compañeros del concejo, a los secretarios que están presentes hoy, a nuestro general de la policía en fin a todas las personas invitadas un saludo muy especial y agradeciendo la atención a este llamado que hizo nuestros amigos del partido cambio radical, doctora Sandra doctor Edgar, doctor Wilson y presidente, cuando nosotros miramos la problemática de los parques que es una problemática que se viene tratando no hace un mes ni hace 4 años, si no tal vez desde el momento en que perdimos el liderazgo como una ciudad verde, como una ciudad de parques con unos nombres que la hacían resaltar en el ambiente nacional y nosotros podemos ver en este momento que de ser una ciudad de parques hoy día Bucaramanga es una ciudad que pide a gritos un nuevo código un nuevo sistema de cultura ciudadana que nos haga una ciudad mas limpia mas libre de basuras y definitivamente, yo pienso que nosotros debemos actuar presidente dada la situación de la ciudad y apoyar estos debates porque estos debates son los que nos van a permitir dejar en el futuro un espacio mas acogedor para nuestra ciudad, nosotros vemos que hoy le decía yo aquí a mi compañero Jhan Carlos de acuerdo a la exposición que hacia el doctor Clemente, hoy día no existe una responsabilidad por todo lo que es el medio ambiente o el ambiente verde que la ciudad debe tener o que debería por cobrar y esforzarse porque los ciudadanos tengan la conciencia, de que definitivamente el mundo ha cambiado el cambio ambiental todo lo que nosotros vemos, es porque dejamos de darle la importancia y acabamos y acabamos todo el espacio verde tanto de la ciudad como todo lo que nos rodea la ciudad y estamos llevando día a a día nuestra ciudad a una ciudad

ACTA 107 FOLIO 24

totalmente convertida en cemento, como lo decía el doctor Edgar Suarez, presidente animado acá que esta el doctor clemente y esta el doctor Mauricio y esta el doctor Cadier difícilmente nos reúne uno tantos para algo tan importante presidente, pero si es muy bueno entender que nosotros debemos tener claridad doctor Clemente tal vez no hay claridad en la ciudad o no hay claridad en nosotros, lo de los planes padrinos de cuidado de parques porque nosotros vemos los parques de la ciudad yo diría que hoy día con excepción tal vez del parque san pio que lo arreglaron bonito, el parque Santander que en medio de la mole de cemento que pusieron encima del parque, pues tiene como un un medio control el parque este García Rovira todas esas palmas están contaminadas, todas esas palmas están podridas a razón de los loritos que se han comido el corazón de las palmas, entonces nosotros encontramos que la problemática de los parques no es otra diferente si no tomar una acción una acción que debe venir del corazón de la alcaldía, lo vital es lo social o lo social es lo vital como dice nuestro alcalde, debe ir siguiendo un proceso en el cual Bucaramanga pueda entrar nuevamente a disfrutar sus parques, me parece muy bien usted habla de 22 parques importantes, el parque del barrio mutis, ese parque es un parque que sin tener toda la resonancia que debería tener, es un parque muy bien conservado, creo que la junta del barrio mutis se ha preocupado porque ese parque sea bien conservado, hay otro problema que tienen que son lo de la seguridad o mas bien lo de la inseguridad que se tiene en los parques pero hemos visto que de una manera u otra que si existe un interés en este nuevo gobierno del doctor lucho, porque Bucaramanga sea recuperada desde el punto de vista ecológico y teniendo en cuenta la acción que nosotros como ciudadanos debemos tener en los parques, usted hablo de tres parques que no son del musculo, del cuidado de la de la administración que es el parque la flora, que es el parque que esta en manos de la CDMB que es le parque del agua como usted lo decía de lso cuales ahí esta uno de los grandes gestores de ese parque y no me acuerdo cual otro, pero nosotros vemos que esos parques son diferentes, nosotros vemos que esos parques tienen dueño y nosotros debemos esforzarnos porque nuestros parques hoy, se han parques en los cuales la ciudad puede volver al parque, decía la doctora Sandra Pachón lo decía en su intervención y por eso es importante estos debates, mi general en el parque las cigarras una motico de esas atropello una señora de mas de 80 años y la lesiono, quien le dio permiso a los señores de las moticos esas de juguete que no son ni tan de juguete, para ir y funcionar en los parques presidente quien esta dando esos permisos entonces doctor Cadier quien es doctor Mauricio porque los parques están llenos de trampolines, están llenos de una serie de

ACTA 107 FOLIO 25

juegos que la gente va y pone allá en presencia de las mismas autoridades y no hay un orden o hay un control, entonces doctora Sandra el debate viene en muy buena hora porque porque definitivamente si nosotros queremos recuperar nuestra ciudad y como lo veíamos ayer mismo doctor Cadier, son muchas las acciones que nos toca a nosotros empezar a ejecutar, yo lo he dicho diez veces en el parque Turbay antiguamente había donde tan solo dos ventas de hamburguesa y de pizza, doctor Uriel hoy hay diez y la gente sigue estacionándose y nadie absolutamente nadie en la ciudad hace nada para que esto no siga proliferando, doctor John claro que se esta haciendo, que estamos haciendo nosotros para recuperar la ciudad si nosotros vemos que cada vez mas los parques son invadidos y son invadidos, hay varias ciudades del mundo que los parques de noche prácticamente entre comillas los cierran con autoridad nadie puede ir a dormir al parque, nadie puede ir a consumir ni a tomar droga ni nada de estas cosas en los parques, entonces doctor Uriel para no alargar mas la lo que yo quiero manifestar hoy es que definitivamente Bucaramanga es una ciudad que debe tener en cuenta que los parques fueron hechos para la comunidad y sobre todo una cosa doctor Óscar trabajar sobre la parte de los juegos de recreación para los niños, generar seguridad en los parques por favor doctor Mauricio doctor clemente que los parques tengan su parquero, la persona encargad de que el parque realmente sea un sitio acogedor con una vegetación de flores y de cosas que le agraden a la ciudad, toda la ciudad esta esperando una política de parques que no sean propiamente el plan padrino, que no sea y que venga al interior de la comunidad y que nos favorezca a toda la ciudad porque? porque todos somos responsables en Bucaramanga de cualquier manera nosotros somos responsables de la ciudad, entonces presidente esto es algo que es muy importante en el día de hoy y sobre todo tener en cuenta que son muchas de las acciones que necesitamos para recuperar el nombre de nuestra ciudad, muchas gracias muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, esta con nosotros también el doctor Rene Garzón para las inquietudes que ustedes tiene de esto de venta de ambulantes en los parques, esta también el general Mendoza a quien le doy la bienvenida, quienes están tomando también atenta nota sobre todas las inquietudes que están planteando ustedes, tiene la palabra el concejal jhan Carlos Alvernia.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL:

Mil gracias presidente, buen día para usted para la meza directiva para los secretarios y directriz de instituto que se encuentran presentes, para los amigos y compañeros

ACTA 107 FOLIO 26

concejales un buen día y para todas las personas presentes en el recinto, bueno yo pienso que que hay que buscar la manera de que las personas tengan un sentido de pertenencia con los parques y eso que es el primer punto fundamental en esta discusión, pero creo también que para que la gente tenga pertenencia sobre los parques, la gente tiene que gozar de estos tiene que haber un disfrute así como lo decía mi compañero Christian niño la gente tiene que disfrutar de los parques, y podemos empezar a pensar doctor clemente en que ahorita con el ministerio de las tics, el ellos tiene tener una revolución tecnológica en todo el país precisamente en estos días se hablaba sobre 5 puntos digitales para el área metropolitana, todos ellos van a quedar en la ciudad de Bucaramanga, pero uno podría pensar que en todos los parques de la ciudad podamos tener redes wifi o internet inalámbrico, para que esto sea un valor agregado a este disfrute de los que ya vienen teniendo los parques, porque si podemos darle algunos valores agregados a los parques de Bucaramanga, para que la gente los disfrute, yo pienso que ahí esta la clave para que la gente también tenga un sentido de pertenencia con los parques, yo de verdad quiero felicitar a la bancada de cambio radical porque también así como lo decía el concejal Christian niño este tipo de debates son los que nos permiten planificar yo pienso que de una manera ambiental la ciudad, por ejemplo todas las laderas y todos los bordes de Bucaramanga, también podemos empezar a pensar que así como los parques de fontana que creo que el doctor clemente dijo que va a ser el primer parque lineal de la ciudad así como este parque de fontana que es un una ladera, es un borde, pues en sus inicios y antes de que se volviera parque podemos pensar en todos los bordes y todas las laderas de la ciudad que se convirtieron en parques, seguramente pues aquí viene el tema de presupuesto pero podemos empezar también a planear como los estudiante de los colegios pueden sembrar arboles si se gestiona, si se planea en todo estos borde y en todas estas laderas la construcción de algunos escenarios deportivos de algunos parques y obviamente que todo esto quede en el pot, entonces todo este tema de la revolución de las tecnologías de las tics en los parques, todo lo que tiene que ver con el INDERBU también creo que esta el director del INDERBU, pienso que es una creación de este instituto que ofrezca también otros valores agregados como lo son la recreación los juegos otros aspectos de ocio de diversión para que también es estos parques haya diferentes escenarios de disfrute todo esto en la misma dirección, que la gente vea que los parques no solo como lo han visto ahorita últimamente unos escenarios de convergencia de afluencia de publico si no también unos escenarios donde se le dan unos valores agregados, donde se pueda disfrutar e de tener red

ACTA 107 FOLIO 27

inalámbrica donde se puede tener espacios de ocio espacios deportivos y donde también en este momento que debe la administración pública, que yo pienso que es un momento histórico porque tiene un gran equipo porque tienen unos grandes secretarios y unos grandes directores podemos planear la ciudad a través de este marco ambiental y a través de la construcción de escenarios deportivos de todas las laderas y todos los bordes de la ciudad, mil gracias de verdad por todo su atención secretarios y mil gracias presidente por concederme la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra el concejal Carlos moreno, gracias señor presidente un saludo muy especial a la mesa principal y a todos los secretarios y subsecretarios que nos acompañan al general Mendoza, a los compañeros concejales y concejalas y al público que hoy esta con nosotros, primero felicitar a la vacada de cambio radical por estar pendiente del medio ambiente y el manejo de los parques, que debemos estos pacientes que debemos darle un giro, si queremos que Bucaramanga se siga dando ese buen nombre de la ciudad de los parques, hay que mirar como el plan padrino no ha funcionado hemos arrancado en enero con esos bombos y platillos desde a que hasta aquí llegaba el abandono de los parques pero esto no arrancaba, entonces si yo si creo que los secretario que están al frente de esto deben de mirar como o se pone a fusionar esto o miramos los acuerdos municipales que ya tienen en dos años el acuerdo 049 del 2009, el 057 del 2010, que se habla de mantenimiento y el manejo de los parques y no se ha dado y se debe en esta administración de verdad aplicar estos acuerdos si no de anda nos sirven los concejales aquí matándose la cabeza y mirar acuerdo y producir acuerdos y que no los alquilemos seria algo que no debemos nosotros hacerle ese juego en esta administración, lo otro mirar los arboles que se vallan a sembrar en los separadores que especie para que esas raíces no nos vayan a levantar lasa calles de levantar los separadores o los andenes, porque si no haríamos un mal arborizar los separadores y que estos nos dañen las calles yo si pienso ce que se le debe de verdad asignar un doliente a los parques a los veite y algo de parques mas nombrados que tenemos en Bucaramanga y porque no buscar las juntas de acción comunal, que se encarguen de a cada junta un parque en manejo pero que se le construya un baño los parques no tiene baños en Bucaramanga no hay baños públicos para la gente que transita cunado la ciudad esta llena, los niños que aunque sea hagan sus necesidades y yo si pienso que los parques deben tener son servicios de baños públicos y que contraprestación se les de un manejo a las juntas de acción comunal y que ellos tengan un servicio, pero que con ese

ACTA 107 FOLIO 28

compromiso le den la limpieza a los parques de crear mas porque la ley no permite, pero yo creo que si nosotros construimos baños en los parques mas importantes de Bucaramanga se los damos en manejo a las acciones comunales y las acciones comunales cobran un servicio para en parte de eso le dan un buen manejo al parque, de pronto le podemos estar dando un respiro de verdad a los parques en Bucaramanga, porque es que los parques den Bucaramanga están llenos de todos los vendedores ambulantes y lo único que hacen es producir la basura, tirar la basura en el parque porque o hemos tenido ese control del espacio publico de infraestructura, la misma la policía nacional no tiene la capacidad de ir a detener personal para que le esté dando el uso a eso, entonces nosotros desde la secretaria del municipio debemos de mirar como se le da una orden que de verdad tenga una persona que de verdad que alcance a devengar un mínimo para cuidar un parque, yo se que lo va a cumplir y yo se que en unos seis meses un año podemos estar diciendo aquí que dio resultado y porque no crea un estímulo al mejor parquero que podamos tener en Bucaramanga, lo tenemos que hacer porque hay que crear incentivos de que la gente quiera lo que tenemos en Bucaramanga y los parques es lo que nos ha dado la entidad de Bucaramanga y porque no los queremos, porque no les damos en adopción a esa gente yo se que muchos presidentes me han dicho yo estoy sin trabajo y si me dan un parque yo lo adopto y si me dan la administración de un baño o si me dan la administración de un kiosco, donde yo pueda vender agua y caramelos lo van a hacer, pero que limpiemos los parques y los vendedores ambulantes que lo único que le hacen es daño a los parques y llenándolos de basuras y porque no lo que decía el compañero Christian, mirar como en las noches se les prohíbe prácticamente el ingreso a las personas después de ciertas horas de llegar a un parque, porque los que llegan en horas de la noche llegan es a hacer disposiciones en el parque o a consumir licor o vicio y nosotros tenemos es que darle a Bucaramanga otro carácter otra manera de manejar los parques y mire como el parque las cigarras como esta habitado por 100 carros 100 motos que allí los alquilan sin ninguna retribución al municipio de Bucaramanga y el municipio es el que tiene que invertir en esos parques y quienes devengan estos parques, no le contribuyen en nada al buen funcionamiento de los parques, allí yo estuve mirando también los parques doctora Sandra y tuve la oportunidad de llegar allí y vi como hay una persona que lleva 4 o 6 caballos y los alquilan dentro del parque maltratando el prado que sembramos en el parque el otro que tiene 4 o 10 carros o motos y se pelan por el alquiler de esas motos a la gente, entonces debemos de ponerle un control al manejo y al funcionamiento de los parques doctor Rene, usted que esta aquí al frente de

ACTA 107 FOLIO 29

Bucaramanga hoy en la secretaria del interior y que conoce la ciudad, tenemos que mirar como es que vamos a hacer de que en Bucaramanga nos volvamos cultural y nos volvamos cívicos y dejemos de maltratar los parques y que los cuidemos, entonces eso es lo que yo quiero aportarle hoy a este debate agradecerle me haya dado al intervención señor presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

A usted honorable concejal tiene la palabra el conejal Raúl Oviedo torra.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAUL OVIEDO TORRA:

Gracias señor presidente, un saludo a la meza directiva un saludo al doctor Mauricio Mejía, al doctor clemente león, al doctor Rene Garzón al doctor Cadier al general Mendoza, la policía nacional a todos los asistentes y al publico en general, importantísimo este tema y felicitar de antemano a la bancada de cambio radical, por esto de preocuparse por la zonas verdes de Bucaramanga y por los parques de Bucaramanga, que hoy tenemos una problemática social con los parques, los parques los están utilizando para cualquier fin menos para el fin pertinente que es el de la conservación del parque y de la conservación de la naturaleza, el decreto 78 del 2008, nos habla de esto y la ley 99 del 93, como debemos conservarlos y hoy por hoy yo quiero decirle que adoptar estos parques es buenísimo y ojala que se lo den a gente que viva en el sector, que sienta que el parque es de el que si va a recibir algún dinero a través del municipio para conservar y para mantener este parque que con todo facilidad lo va hacer porque vive en el sector, es importante lo que hablaba Carlós Moreno sobre tener en cuenta las acciones comunales que tengamos en cuenta y que reciba unos recursos par el mantenimiento de estos parques mire los parques para mantenimiento, para mantener el prado se necesita una guadañadora, que hay que mirar como se implementa esta guadañadora para poderla mantener en cada parque en la ciudad que yo no creo que sea tan costosa y si se puede mantener y lo único que hay que echarle es un poquito de combustible, pero si es importante que pasa y hoy que tengo acá los tres, las tres personas que manejan planeación, infraestructura y espacio publico, también la secretaria de gobierno el doctor rene Rodrigo Garzón es importante que miremos que esta pasando con los parques de Bucaramanga porque se nos convirtieron en restaurantes y bares y hoy por hoy quiero decir que endurecieron estas zonas verdes que pertenecen a la ciudad y que fueron donadas en algún tiempo por aquellas personas o fueron espacios que somos hoy se llaman áreas de sesión tipo a tipo b y tipo c, que se les dieron a Bucaramanga, en ese momento existía una

ACTA 107 FOLIO 30

asociación que se llamaba fomento urbano de Santander que era el que presidía estos espacios y que de una manera u otra se los donaron y esos espacios los manejaban mejoras publicas, que no deberían llamarse mejoras publicas si no la sociedad de mejoras particulares y les sirve la misma sigla, porque si miramos esto tenemos que decir la verdad, yo si quiero preguntarle Rene Rodrigo Garzón como el parque de mejoras publicas tiene licencia para que funcionen estos bares y restaurantes, como doctor Mauricio Mejía como obtuvieron estas licencias y porque funcionan hasta las tres de la mañana, acá se encuentra con nosotros el general Mendoza que no me deja mentir que no tiene espacio para parqueadero y hoy ya un local cualquiera se le pide el espacio para parqueadero que es un desorden de Bucaramanga, entonces decirle que yo vengo acá porque a mi me eligieron para mirar que pasa con los espacios de Bucaramanga, lo que son las vías los andenes y todo lo que tiene que ver con el embellecimiento de la ciudad, yo quiero decirle a Bucaramanga que el decreto 78 de la ley 99 de 1993, articulan y regulan todo lo que tiene que ver con embellecimiento de la naturaleza, hoy antiguamente en otras administraciones vimos la facilidad de que Bucaramanga sobre todo en cabecera y en otros sitios se endurecieran todas las zonas verdes, hoy por reglamentación mundial internacional tenemos que recuperar estos espacios, como lo vamos a hacer, porque es que Bucaramanga necesita respirar aire puro, resulta que el problema de la fotosíntesis que lo vemos desde segundo primaria y que lo conocemos nosotros no estamos implementándolo, como tenemos que llegar acá a que las cosas se hagan de acuerdo a como tiene que ser la articulación internacional y nacional, yo si quisiera hablar de la escultura que figura en el parque de los niños que esta cubierta hace mas de 4 meses, aquí hablaba con el honorable concejal John Claro, no que de pronto el artista no quiere que la vean entonces para que la puso ahí, perdóneme 4 meses esta bien que dure tapada 2 o 3 días que pasa con esa escultura, si no quiere que la vena que la retiren, que miremos que pasa con eso porque nosotros no podemos ser únicamente tener una escultura para visualizar únicamente los plásticos verdes que hoy tiene y que sirva prácticamente de una proliferación de sancudos que es lo que tiene, que se pueda aglomerar ahí con las arrugas que se le hacen a este plástico, la fuente del parque Antonia santos, importantísimo mirarla, importantísimo mirar que pasa con esa fuente, si ya que endurecer esa zona que es un espacio de prostitución que es un espacio donde esta toda este tipo de personas que ahí después de las 7 de la noche es imposible pasar, que pasa uno en carro y siente miedo hacer el semáforo que toca hacer ahí en esa calle frente al obispo, estoy hablando frente a la calle que es el parque

ACTA 107 FOLIO 31

Antonia santos, entonces de verdad que miremos esto y yo si quiero que sigamos mirando e implementando, yo quiero decirle doctor que lo que mas necesita es la poda, que a veces la electrificadora que antiguamente hacia estas podas hoy no le sirve a Bucaramanga, que contra prestación hace la electrificadora con Bucaramanga cual es la contraprestación que ellos se llevan los recursos de los bumangueses, que nosotros pagamos y antiguamente la electrificadora hacia todas las podas de los diferentes parques de Bucaramanga, es mas de los diferentes escenarios de Bucaramanga donde habían arborizaciones, que pasa cual es la contra prestación de los señores de la electrificadora de Santander, colocarnos ahora los los contadores en los postes de la luz, esta es la contra prestación y volver a los de la casa legales porque eso es lo que están haciendo en la electrificadora, ahora le decimos al señor de la chaza que tiene luz, entonces dice ya me legalizaron, mire para poder colocar un contador yo primero que cualquier cosa soy técnico electricista posteriormente soy arquitecto de la universidad santo tomas, entonces como legaliza el señor de la chaza le pide el contador a la electrificadora de Santander y se lo colocan frente a un palo o frente a cualquier estructura de las redes de la misma electrificadora de Santander, estos espacio tienen que respetarlos la electrificadora, allí hice una invitación a que se invite el señor de la electrificadora, posteriormente he tenido comunicación que el no asista en ningún lado, nosotros tenemos que mirar como implementamos y como hacemos respetar el espacio publico y la ley de contaminación que hoy tanto afecta a Bucaramanga los señores de la electrificadora de Santander, lo único que falta es que para que legalicen las chazas o legalicen el espacio publico, los señores vendedores ambulantes también les pongamos el contador del gas y el contador de la luz de los postes o de los mismos arboles de Bucaramanga, entonces es importante que nosotros miremos desde este escenario que se tiene que hacer para la recuperación y ojo que yo quiero decirle una cosa doctor Clemente, la sociedad de mejoras publicas vuelvo y toco el tema y seré reiterativo acá porque vuelvo y toco el tema ojala ojala no se le dela posibilidad de tener convenios con el municipio para mejorar los parques porque terminamos con bares y terminamos con discotecas en todos los parques de Bucaramanga, entonces decirles que miremos esto y que lo miremos y que quiero decirles algo; estoy haciendo una reseña histórica de que esta pasando con el parque de mejoras publicas estoy haciendo una reseña histórica para mandársela a los medios de comunicación y lo voy a mandar a pirry y lo voy a mandar a Teodoro y lo voy a mandar esto porque es importante que lo sepan para que sepan que es de frente con la problemática social de una donación, donde vendieron el hotel chica mocha donde vendieron con

ACTA 107 FOLIO 32

casa donde vendieron el centro comercial chica mocha y dicen que podrían tener actuaciones de permuta o venta pero para poder invertir en le parque yo le pregunto que inversión le han hecho al parque, lo único que han hecho es endurecer el parque y volvernos una congestion en el parque y por eso gracias a dios hoy esta aquí el general mendosa, que no me deja mentir, que ahí funcionan hasta las tres de la mañana y no como aquí vinieron a decir que hasta las once de la noche, ahí funcionan hasta las tres de la mañana porque yo he tenido la oportunidad de estar en ese restaurante, para tener para ser consiente de que puedo hablar de algo que me consta, entonces decirle a Bucaramanga que nosotros estemos siempre pendientes de lo que va a suceder con Bucaramanga y lo que esta sucediendo y eso es con documentos, yo tengo los documentos de como se creo la sociedad de fomento urbano de Santander, la sociedad de mejoras publicas se cambio por un acuerdo municipal y vuelvo y le repito la sociedad de mejoras publicas tiene una reglamentación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL RAL OVIEDO TORRA: Tiene una reglamentación, gracias señor presidente, una reglamentación de ley que es la 1217 del 2008 y que tenemos que implementarla y ponerlos en cintura, porque es que aqui no se puede hacer con Bucaramanga lo que quieran, con Bucaramanga no y cuando eso es un pulmón de Bucaramanga, es importante que nosotros así como hablamos de los parques hablemos de la naturaleza y hablemos de los decretos y hablemos de las leyes, porque eso es importante para Bucaramanga Santander muchísimas gracias señor presidente yo estoy en defensa siempre de los intereses de Bucaramanga, señor presidente muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted vamos a hacer un receso de 10 minutos, para que los medios puedan tomar sus impresiones, se decreta un receso de 10 minutos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Alo así será señor presidente, verificación del quorum honorables concejales:

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
JHAN CALOS ALVENIA VERJEL	PRESENTE
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	PRESENTE
CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ	PRESENTE
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ	PRESENTE
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	PRESENTE
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE

ACTA 107 FOLIO 33

JHON JAIRO CLARO AREVALO	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
NANCY ELVIRA LORA	PRESENTE
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	PRESENTE
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE
RAUL OVIEDO TORRA	PRESENTE
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA	PRESENTE
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
EDGAR SUAREZ GUTIÉRREZ	

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente me permito informarle, han contestado a lista dieciséis (16) honorables concejales, hay quorum decisorio.

EL SEÑOR RPRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio invito a todos los honorables concejales a ocupar sus curules, a los secretarios que esta detrás, mire yo les pido a los secretario que me ayuden para, invito a mi general a tomar asiento y a todos los honorables concejales para continuar el debate, tiene el uso de la palabra el concejal John Jairo Claro.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CALRO AREVALO: Gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le pido el favor a algún funcionario, que me ayude aquí con los que se encuentran aquí invítenlos a sentarse, mire aquí al lado hay una sala si quieren atender al funcionarios a la gente, continúe doctor John jairo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JHON JAIRO CLARO AREVALO: Gracias señor presidente, saludo al doctor clemente, al doctor Mauricio, al doctor Rene demás secretarios invitados, honorables concejales, me parece muy pertinente que cambio radical allá citado este tema muy importante para la ciudad que es el tema de los parques, por ende el tema de los paruges yo si quisiera como precisar inicialmente el porque los parques porque a veces vemos los parques como unas amplias zonas supuestamente verdes pero vista mucho de que sean así, los parques pues sabemos de que son pulmones para la ciudad, son espacio de sano esparcimiento de convivencia, de recreación cultura y de deporte, pero además yo creo que la filosofía de los parques es el punto de encuentro de la comunicad, de la

ACTA 107 FOLIO 34

socialización para romper su rutina su cotidianidad es el centro de la palabra el centro del chisme el centro de contarse lo que ocurre, lo que la gente día a día esta haciendo su labor, eso es muy como el principio que se hizo en los parques, donde demás donde se convencían los centro de poder que era la iglesia el gobierno etc, los parques deben ser un sinónimo de ecología, un sinónimo de aire puro, de lo verde, sin embargo muchos de ellos muchísimos de ellos, si no la gran mayoría con algunas excepciones de acuerdo al estrato donde este ubicado el parque, este parque son estos espacios son zonas de rastrojos, son zonas de prosperidad de pase para el habitante de calle, son peladeros son algunos son unos mercados persas, llenos de vendedores ambulantes, otros son tabernas ambulantes, discotecas ambulantes, hay unos parques que en horas de la noche los fines de semana sorprendentemente hacen este tipo de actividad donde consumen alcohol deliberadamente y eso a conllevado a que la ciudadanía se cohíba o se priva de visitar los parques específicamente en horas de la noche, porque esta sujeto a unos riesgos que esto implica que son los atracos los hurtos, vejámenes, dejaciones, por eso la gente creo yo que no cuida los parques yo si quisiera preguntarle al municipio entre esas las personas responsables de esto del tema que estamos hablando hoy que es el doctor clemente el doctor Rene el doctor Mauricio, que oferta en esos aspectos ofrece el municipio para que la gente vuelva a los parques, es que la gente no va a los parques, entonces que oferta en el orden de tipo cultural, recreativo deportivo, de convivencia parece le municipio para que la gente vuelva a los parques, yo pienso que s importante las obras de cemento pero la parte social la parte humana es importante mirar que se va hacer en este tema para que la gente vuelva a los parques, que se tiene pensado por ejemplo en asuntos de salud publica, en la prevención de riesgos escolar que le compete a la secretaria de salud, también al INDERBU ojala que muchos de estos parques sean equipados con aparatos de acondicionamiento muscular para el acondicionamiento físico y que bueno seria que además de las canchas de basquetbol de vóleibol de micro futbol algunas de patinaje informal, estos parques tuvieran estos equipos de fortalecimiento muscular o acondicionamiento físico para la prevención de riesgo cardio bascular como las bicicletas estáticas, que tuvieran elípticas, se que algunos parques hacen unos 10 12 15 años le hicieron unas adecuaciones y tuvieron unos equipamientos para el fortalecimiento muscular, mas que todo para los hombres que era hacer pesas, ejercicios de pecho, espalda etc, entonces seria interesante que además de que las obras de cemento que se puedan incluir este tipo de acciones, en aras de la prevención de lo cardio bascular, otro tema

ACTA 107 FOLIO 35

importante es el que tiene que ver con los perros el mejor amigo del hombre, por ejemplo: en Chile los parques y en Argentina; hay una política de cultura ciudadana donde la gente tiene conciencia de su labor de su responsabilidad de tener o la tenencia de un animal en este caso de los caninos, allí en esos parques hay unos dispensadores de bolsas para recoger los excrementos y algo muy importantes estos son unos dispensadores gratuitos para la comunidad, sería importante o sea también quien competa o sea la secretaria de salud que tiene que ver con el tema de medio ambiente y con el tema de del bienestar animal que se pueda crear fomentar campañas para que la ciudadanía tenga conciencia del manejo de sus caninos, de que sea responsable con ello, pero que esta misma entidad ofrezca alternativas para que la gente pueda acceder a estos elementos, es decir a estas bolsas para que los dueños de estos animales puedan recogerles los excrementos y demás que tenga una caneca para poder depositar estos elementos, sería excelente excelente, parece no se de que manera general Mendoza se pueda prohibir por ejemplo que tuviéramos unas zonas con una reflexión específica, en este caso en los parques que en los parques de la ciudad no se tuviera consumir o se prohíba consumir el alcohol y por ende el tabaco, no se de que manera se pudiera como crear empezar a crear una cultura ciudadana liderada por la policía, donde se, donde no se permita el consumo de alcohol inicialmente en estos espacios como en Chile, Uruguay, Argentina donde está prohibido el consumo de licor en cualquier espacio público ni en la calle ni en los andenes y por ende en los parques, solamente se consume alcohol en la casa de puertas adentro o en los sitios que están autorizados para ellos las discotecas etc, referente al plan padrino de recuperación de parques yo quisiera preguntar que se propone generalmente si es una alianza valga la redundancia con el estado y con la empresa privada lo que llaman la alianza político privadas o si pretende entregarlo a la empresa privada para su exportación o quizás el municipio este tratando de que esto sea un negocio con estos, creo que son 22 parques que tiene aquí inicialmente, yo si sugeriría que inicialmente se hiciera como un plan piloto de algunos parques, para mirar que resultado puede dar este experimento para hacer un seguimiento para observar resultados y hacer un balance para aplicarlo en otros parques, porque yo si quiero arreglar mi intervención con esta frase popular el que mucho abarca poco aprieta, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra la bancada del partido liberal, su vocero el doctor Jaime Beltrán.

ACTA 107 FOLIO 36

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIM ANDRES VELTRAN MARTINEZ:

Muchas gracias señor presidente un saludo para la meza directiva, para los secretarios para el general Mendoza que bueno tenerlo con nosotros nuevamente, compañeros medios de comunicación para mi es un honor introducir lo que la bancada del partido liberal manifiesta cada uno de los concejales tiene algunas interpretaciones e interpelaciones importantes, felicitándolo doctora Sandra y yo quiero partir de una pregunta porque no me quiero tomar mucho tiempo ya que la bancada tiene algunas precisiones en algunos temas pero si quiero partir de de un análisis poco as abierto, se que la problemática de los parques es delicada pero creo que esto obedece a una mirada distinta de procesos de la transformación socio cultural de la ciudad, si miramos yo recuerdo que cuando yo era niño, el paseo de los domingos era salir a un parque, los centros comerciales en ese entonces estaban cerrados hoy la dinámica ha cambiado, hoy la gente sale a un centro comercial sale a una plaza sale a un sector comercial y los parques son un poco mas abandonados, la dinámica social ha venido cambiando y esto a generado cambios significativos dentro de la cultura de la gente y dentro del comportamiento de la gente, por eso quiero partir hablando de que si queremos soluciones de fondo no solamente citamos estableces quienes van a cuidar los parques y quienes los van a arreglar, si no que vamos a hacer para generar un cambio en la cultura ciudadana de la gente, la base fundamental de una transformación no es solamente cuantos policías le pongamos a un parque y cuantos protectores le pongamos a un parque, si no que creemos una dinámica distinta en la mente de la gente y eso demanda que en algunos casos formando las siguientes generaciones en esa dinámica, por eso yo partiría hablando de que necesitamos recuperar los parques como un icono de nuestra ciudad cuando se habla de Bucaramanga la ciudad de los parques, pero si queremos una solución fundamental en el tema de lo ecológico en lo que que converge a los parques necesitaríamos señores secretarios hacer una campaña interdisciplinaria, entre colegios universidades comunidad en general, es cambiarle la cultura y el modelo de pensamiento, porque si no nos quedamos simplemente en una solución mas y 4 años el otro alcalde vendrá y da otra solución pero no realmente tenemos soluciones de fondo que nos genere nos soluciones a los problemas, yo creo que educación salud y desarrollo social junto con los demás estamentos debemos pensar a formar ciudadanos con una cultura de transformación social y una cultura ciudadana, hay algo que me parece importante y alguien diría Jaime Andrés pero eso no se puede hacer, si se puede hacer yo los invita a que vayan a un pedacito de parque que hay en la carrera 21 con calle 39 y una empresa

ACTA 107 FOLIO 37

que queda al frente de este parque de motos se hizo cargo de este parque y ellos mismos se han encargado de cuidarlo de optarlo de arreglarlo, alguien diría no pero es que esto es responsabilidad social pero que triste que la mayoría de nuestras empresas no tienen responsabilidad social y me gusto mucho y cuando pase yo lo vi y entre a preguntar y ellos los de las motos son los que cuidan el parque, en la 21 con 39 quiere decir que si se puede, hay gente que tiene cultura y tiene principios de cuidado, si nosotros empezamos a generar un sentido cultural, realmente frente que la gente se sienta parte de su ciudad cuide su ciudad, amen su ciudad difícilmente vamos a tener los problemas que estamos teniendo, lo digo porque las soluciones de forma duran 4 años pero las soluciones de fondos duran generación en generación, si creamos una cultura vamos a realmente a generar una solución significativa y eso en general nos va a permitir que el índice de drogadicción y atracos en las calles disminuya, porque ya no es la policía quien va a cuidar un sector si no va a ser al comunidad la que va a cuidar el sector, antes de que el drogadicto antes de que el arpón se centre en un parque lo haga la comunidad y la misma comunidad se responsabilizara de la misma, se que suena muy altruista pero se que si se empieza a generar desde los colegios y desde las entidades educativas en unos años vamos a obtener algo distinto, soluciones inmediatas hay muchas pero soluciones de fondo demandan tiempo y demanda procesos y eso es lo que yo motivo a la secretarias a que pensemos invirtamos no solo en solución, invirtamos en prevención es mas barato prevenir que lamentar, para la bancada del partido liberal es importante mirar que la cultura ciudadana es la base de al solución y la transformación social, gracias señor presidente y voy a darle la palabra a mis compañeros de bancada, por eso quise introducir con eso muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable conejal esta en el uso de la palabra alas concejales Nancy Elvira lora, marta antolines Dionisio Carrero y Henry Gamboa y Sonia Navas, tiene la palabra la concejala Nancy Elvira Lora.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NACY ELVIRA LORA:

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a la meza directiva al general Mendoza, a los secretarios de despacho al doctor Clemente León al doctor Mauricio Mejía, a los honorables concejales al publico presente y a los periodistas el doctor clemente se me perdió.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Se invita al doctor Rene Garzón, para que nos acompañe la meza principal, puede continuar honorable conejal.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NACY ELVIRA LORA:

Doctor clemente; en el acuerdo 025 del 2012 articulo 6 numeral 8 habla de la creación de la línea amiga esta excepcional a quejas y reclamos se llevo desde la ciudad sobre todo con lo relacionado con los parques de la ciudad, existe una línea y me gustaría doctor clemente saber el numero de teléfono en el cual los ciudadanos podíamos llamar para atender cosa que se presente en estos parques, los programas de protección y conservación de los parques se deben encaminar y llevar a cabo de la mano de los habitantes de la comunidad del sector, donde se encuentra ubicado cada parque, yo propongo que se vincule a los lideres comunales de estos sectores, como ellos podrían involucrasen en esta labor comunitaria por ponerle a la administración programas o proyectos con la misma comunidad para mantener las zonas verdes y parques de sus sectores, como lo decía acá su compañero Jaime Andrés, yo pienso que si la misma comunidad los mismo lideres se encargasen de cuidar los parques y que a administración dura como con ellos como un incentivo o algo que se sientan que los exaltemos aquí en el concejo les demos un reconocimiento publico, puede ser cada 6 meses o cada 3 meses seguro que los parques de la ciudad van a mejorar muchísimo, el mejor líder comunitario en ayudar y mantener las zonas verdes y parques de la comuna también pienso que se les podría dar una placa o no se una no se, sea hay tantos incentivos que se le pueden dar a estas personas pero mire en el parque de bicentenario hay un grupo de personas que también están destinados a arreglar no se quienes serán, ero yo veo allí es un parque es mas yo creo que es uno de los mas distanciados pero yo creo que es una de las personas que yo todos los días los ve allí arreglando el parque, no se si serán de los que ustedes llaman las personas que ustedes están capacitando acá por medio de la administración que están haciendo esa limpieza pero seria muy bueno que los incentiváramos y les diéramos un como una placa de reconocimiento a estos lideres.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Por ultima vez le pido a los funcionarios ponerle atención al debate o pidamos un receso o hagamos algo, pero que el debate hoy ha sido muy desordenado por parte de los mismos funcionarios del municipio a los funcionarios del concejo que por favor me cierren las puertas, porque es que me están dejando entrar a todo mundo y no se esta haciendo un orden aquí en este debate y me da pena con la bancada del partido cambio radical y con los concejales a ver si este debate pues tiene algún provecho, porque las recomendaciones que están haciendo los concejales no están quedando en nada, continúe con el uso de la palabra al doctora Nancy lora.

ACTA 107 FOLIO 39

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA NACY ELVIRA LORA:

Bueno doctor clemente, la verdad pues era como esa inquietud, a el doctor Mauricio quisiera preguntarle que en la respuesta que nos llevo de planeación municipal, nos dice que este tema de los parques no competencia de este secretaria si no de infraestructura, pues yo pienso que con la respuesta que da planeación tiene competencia en el acuerdo 057 del 2012, habla que la política publica de parques debe estar incluida dentro del POT y que debe estar incluida cada año dentro de la base de esta política, entonces doctor Mauricio como va este inclusión si termino o no? Y a la CDMB pues ustedes hablan de analizar también mantenimientos vigilancia a las áreas ecológicas y predios adquiridos por la CDMB, para lo cual cuentan con 18 guarda bosques en Provenza, la CDMB tiene un predio ubicada entre la calle 105 y 107 con carrera 22 y 23, si no estoy mal el guardabosques del lugar nos tiene informados que alrededor de este predio se esta endureciendo las zonas verdes doctora Sandrita, usted que maneja este tema y hay alrededor de 6 o 7 ventas ambulantes, la corporación a tomado alguna medida en ese sentido particular, incluso hay una que esta en esos predios la sacaron una muela a ese predio, gracias señor presidente eso era todo.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal tiene la palabra la concejala Marta Antolinez.

INTERVECNION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARTA ANTOLINEZ:

Muchas gracias señor presidente para los muy buenos días a la meza directiva a todos los secretarios de despacho que se encuentran presentes a mis compañeros del concejo de Bucaramanga y demás invitados, a través de los años hemos visto el deterioro de los espacios verdes de nuestra ciudad que son los parques dejaron de ser un lugar de esparcimiento familiar, para convertirse hoy día en baños públicos, en sitios para consumos de alucinógenos perdiendo ya prácticamente la esencia de un lugar de diversión familiar que siempre nos ha competido a toda nuestra ciudad bumanguesa, en la administración pasada me proponía que los parques fueran adoptados por empresas privadas los cuales se encargarían del mantenimiento del beneficio que les permitiera hacer el uso de todas las actividades alrededor de estos parques en toras ciudades ya se tiene en marcha y yo quiero felicitar a la administración que hoy día esta ofreciendo el plan padrino para la recuperacion de parques ya se esta elaborando, felicitarlos porque esto nos da sentido de pertenencia con nuestra ciudad y con nuestros parques y alrededores, de verdad que esto nos ayuda a que cada persona que esta ayudando a reconstruir y a recuperar

ACTA 107 FOLIO 40

nuestras zonas verdes este pendiente de que las mascotas no lleguen allá o de que las personas que incluso visitan los parques, porque lo cogen simplemente no de inversión si son de llevar su mascota, su perrito hacen sus necesidades y ni si quiera el sentido de pertenencia de cada ser humano de llegar y recogerles si no dejarlo aun ladito y que el otro o el que esta ahoritica arreglando los parques o el que esta colocando las sextas de las basuras se encargue de hacerlo, yo creo que como ciudadanos y como ciudadana debemos tener nuestro sentido de pertenencia, porque nuestra ciudad bonita es catalogada como la ciudad de los parques y que así siga siendo, en otro tema se debe revisar que hay personas que convirtieron los parques en un lugar de trabajo, conforman unas asociaciones y estas se basan en un imperio donde solamente ellos son dueños y señores de los espacios, vemos que la electrificadora les ha instalado hasta puntos eléctricos, para que mucha gente pueda trabajar en estos parques, en una proposición anterior se tocaban temas de los famosos saltarines y la seguridad que estos ofrecen, ya que dado el caso de un accidente trágico no hay quien pueda responder sobre estos efectos, por ultimo deberíamos revisar el tema de la cancha de tennis del parque de los niños, ya que esta se encuentra en deplorables condiciones y daña la imagen de este sector que es muy concurrido por todos los bumangueses, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejala tiene la palabra el honorable concejal, la concejala Sonia Smith Navas.

INTERVENCION DE LA HONRABLE CONCEJAL SONIA SMITH NAVAS VARGAS:

Gracias presidente, yo quisiera hacer una aclaración acá Bucaramanga cuentan con un promedio de 220 parques, en el plan de dentro de los proyectos del alcalde era organizar lo que era la parte verde de Bucaramanga, una de las cosas de lo que el hablaba era establecer los planes padrinos, pero de los 220 llevamos 6 meses y solamente llevamos en el informe que llevamos mas o menos 10 parques apadrinados, pero apadrinados de quien, apadrinados de la CDMB, apadrinados de la EMPAS, apadrinados de la administración cuando es responsabilidad directa de EMPAS, cuando es responsabilidad directa de la acción de la CDMB cuidar los parques, yo pienso que ellos no deben ser el padrino directamente de una parque si son de todos los parques, porque es que la administración municipal destina unos recursos bastantes cuantiosos a la CDMB para que ellos también inviertan en los parques y en la parte verde de nuestra ciudad, el comandante acá de la policía yo si quisiera que le pusiéramos al tanto orden la parque sobre

ACTA 107 FOLIO 41

todo al parque las palmas era un parque muy bonito donde uno iba y hacían actividades culturales los fines de semana, yo tuve la oportunidad de ir varias veces porque la contaminación es bastante alta uno llegaba allá y el olor a la mariguana era bastante fuerte y si uno iba con sus hijos terminaba digo yo hasta drogadicto allá, porque la cultura no era solamente de ir allá a pasar un rato agradable si no de ir allá se volvió un espendedero de drogas, que en las noche es el trago, es la droga, todos tomados entonces ese parque que uno veía el parque de las palomas muy iluminado y muy bonito es el parque que ha dejado de ser un parque de la ciudad bonita si o un parque bastante peligroso, también esto, hay que mirar y hay que buscar empresas privadas que apadrinen los parques pero para que una empresa privada apadrine un parque, hay de darle un beneficio, yo invito a los concejales a que miremos con la parte de la administración, si se puede establecer un proyecto de acuerdo donde se le de una extensión de impuestos de industria y comercio a las empresas privadas que apadrinen un parque así como lo hace centro abastos, centro abastos tiene una sesión de impuestos para los comerciantes de centro abastos por eso es que centro abastos esta creciendo, lo mismo si una empresa privada apadrina un parque y recibe una extensión de impuestos, pues vamos a tener mas personas en la responsabilidad de nuestra ciudad y de nuestros parques, en cuanto a la parte de las personas que intervienen digo yo que el INDERBU, debe estar también pendiente de los parques porque en los parques la gente va a recreación, a distracción, entonces no solamente que sea el INDERBU el que hace la ciclo ruta la ciclovia, si no también que este en los parques mirando la parte recreativa porque lo que decía la compañera marta es muy cierto, llevan vendedores ambulantes, llevan saltarines, pero quien responde , quien responde en el caso que haya un accidente, entonces INDERBU tiene que hacer recreaciones en los parques, porque es que Bucaramanga esta sobre poblada sobre todo en la parte infantil y no tiene no tenemos donde sacar los hijos y uno recure a llevarlos a un parque, entonces en al parque también encuentre la administración que sea un motivo de distracción para poder nosotros llevar a nuestros hijos y de una forma mas segura, en la parte de la EMPAS también diría que ellos la responsabilidad es colocar en todos los parques de Bucaramanga las sextas de basura, para ir creando esa cultura de reciclaje que es lo que uno coloca en los parques que la gente vaya viendo si va a votar algo, como tenemos también nuestra policía ciudadana, entonces la policía los jóvenes que están terminando bachillerato que hagan sus practicas en los parques, entonces van creando esa cultura de aseo y de cuidado en los parques, en la parte en la parte de, , en la parte del EMPAS podía esa parte que

ACTA 107 FOLIO 42

tuviéramos todo lo par todo lo que fuera en cuanto a alas sextas y en cuanto al aseo, para ir creando esa cultura con los jóvenes que participen y que asistan a estos parques, esa es prácticamente mi intervención, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco a usted concejala, tiene la palabra el concejal Dionicio carrero.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIONICIO CARRERO CORREA:
Muchas gracias concejal, gracias señor presidente saludar al doctor Uriel Ortiz Ruiz presidente y meza directiva publico presente, honorables concejales funcionarios de la administración, señores secretarios, a ver yo creo honorables concejales que ya hicimos un inventario en esta mañana a cerca de la situación de los parques y a buena hora doctora Sandra, honorables concejales y el doctor Edgar Suarez y doctor Wilson Ramírez, han presentado ustedes este debate tan importante para la ciudad, empezamos diciendo general, bienvenido general un saludo especial para usted y su su gente, que Bucaramanga es la ciudad de los parques y venimos diciendo hace estos desde que yo me conozco Bucaramanga ciudad de los parques, pero esto va en detrimento ya ya no creemos que Bucaramanga sea la ciudad de los parques, aquí se han planteado la problemática para no incidir que les hace falta luz a los parques porque por la falta de luz doctor Raúl es que se presentan allí muchas cosas, es que se acogen allí los bandidos, los delincuentes también a escondérsele a la ley, ve, por la falta de luz es que también allí por ejemplo en el parque Antonia santos y en el centenario hay prostitución, porque la oscuridad pues allí se ocultan honorables concejales allí se ocultan y es difícil pues también contrarrestar esto porque esto es un trabajo mancomunado de todas las entidades del orden gubernamental, mire yo aquí lo he dicho honorables concejales señor presidente doctor Clemente, que nosotros tenemos que llamar también al departamento a la gobernación departamental a la gobernación de Santander doctor Rene, hay unos debates doctora Sandra y honorables conejales, que lo hacemos nosotros como si solamente la responsabilidad fuera de al administración municipal, de la alcaldía de Bucaramanga, tenemos que llamar también a al gobernación de Santander, porque es que la gobernación de Santander lo he dicho aquí cantidad de veces no queda ni en san Gil no queda ni en Málaga ni en san Vicente ese palacio amarillo lo tenemos aquí a unos pocos pasos de nosotros, entonces debemos llamarlos también a ellos y yo hago ese llamado para que también interactúen con la administración municipal de la ciudad de Bucaramanga, aquí hablaba al doctora Sandra de la arborización es cierto, hace unos días capacitaron decía

ACTA 107 FOLIO 43

el doctor celemente a 140 jóvenes o personas como parqueros doctor Clemente y me parece muy bien donde van a ingresar a manejar esos parques unas 40 o 50 personas o no se cuanto es lo que usted tenga dispuesto para eso, pero en vista de esa intervención suya doctor Clemente que es muy oportuna y muy acertada y con mucha responsabilidad que usted lo esta haciendo, yo les propongo también a los honorables concejales y a la administración que se cree una unidad administrativa de parque, para que sea esa responsabilidad de eso o de ella o de quien sea esa unidad porque es que es difícil también usted doctor Clemente y el doctor Rene nuestro secretario de planeación el doctor Mauricio que estén pendientes de unas cosas cuando debemos dejarle eso de los parques que es algo muy importante en la responsabilidad un unidad, que sea esa unidad administrativa quien responda en la administración municipal y a Bucaramanga, para que sean ellos los que tengan esa comunicación permanente con la policía nacional, con la electrificadora de Santander con el mismo acueducto municipal, con el alumbrado publico, con la misma secretaria de gobierno, eso es una parte que propongo aquí con la bancada del partido liberal a que haya mas responsabilidad y le entreguemos una responsabilidad a una unidad administrativa para el manejo de los parques, le preguntaba al doctor Mauricio Mejía y le confirmábamos que nosotros en la plusvalía, dejamos abierto un espacio para el manejo de la cosa ambiental, entonces aquí doctora Sandra debemos también incluirle presupuesto para el manejo de los parques, incluirle presupuesto para el manejo de los parques y doctor Mauricio Mejía, con respecto al plan de ordenamiento territorial, claro que tenemos mucho que ver ahorita que se presente el plan de ordenamiento territorial, sobre una política publica o urbanística con los parques arquitectónicos para la ciudad de Bucaramanga y manejemos con ese diseño con esa estructura o sea planeado que es lo que vamos a hacer con los parques de nuestra ciudad, diseñarlo de una vez para retomar ese tema que decía el doctor Carlos Moreno el doctor Raúl, la doctora Sonia que era el momento de encuentro del parque de as familias hoy ya no se puede no se puede ir al porque centenario doctor Christian niño, no se puede ir al parque Antonia santos al parque las palmas, aquí alguien dijo que deberíamos hacer como una resolución solo dijo así o un decreto doctor Rene Garzón, nuestro es parlamentario amigo, que no se con un decreto pues yo se que no se va a poder arreglar con una firma o con una resolución un problema, pero si podemos de pronto mirar jurídicamente como se hace una resolución un decreto que se prohíba, la venta de licor en los parques que se prohíba doctor Rene Garzón la prostitución en los parques señor general y de una vez empezamos a trabaja mancomunadamente al policía nacional y la administración

ACTA 107 FOLIO 44

municipal, es una idea que se me ocurre doctor rene y revisémoslo y analicémoslo y miremos como perseguimos también a mucho delincuente que se ocultan allí en los parques, aquí doctor doctor Uriel, se ha hablado de los baños públicos doctor Rene, ojo doctor Rene porque yo conozco este tema también doctor rene y todos lo conocemos, hay que meterle incluirle baños públicos a los parques de la ciudad de Bucaramanga pero hay que hacerlo ay no esperemos para mañana que mañana vengan y nos critiquen que los concejales pasamos por aquí sin pena ni gloria honorables concejales, que no fuimos propositivos en este corporación, mire los baños públicos es algo que se debe venir ya se debe hacer ya y mire además doctor Clemente, con esos jóvenes esas personas que ustedes capacitaron por mas de 20 días para el anejo de los parques o parqueros como le llaman ustedes, con esto jóvenes y con otros personas doctor Rene que podamos trabajar los baños públicos a la persona que se le de un baño publico señor general puede atender a la gente y puede ayudar alrededor del parque a manejar este parque aquí nos ayudamos todos, pero hay que empezar a trabajar en eso la doctora Sonia a buena hora hablaba que la empresa privada, claro que si es que no solamente doctora Sonia somos nosotros, porque la administración hay que llamar a al cultura también a los vecinos de los parques hay que socializar este tema con los vecinos, mire aquí se construye en Bucaramanga edificios de 20 de 15 de 30 pisos entonces llamemos a esas empresas también a que nos ayuden, a que colaboren también por las zonas verdes de la ciudad de Bucaramanga, no es meterle cemento y cemento de la ciudad cuando estamos perdiendo la arborización, cuando estamos perdiendo la arborización de nuestra ciudad estamos perdiendo los pulmones de la ciudad de Bucaramanga, mire doctor Cleomedes usted que vivió en el mutis, real de minas, aquí se hablaba del parque de las cigarras el parque de las cigarras esos arboles ya esta muertos, el parque de la vida pura moles de cemento, entonces pidámosle a los constructores que también nos ayuden a que arreglemos nuestra ciudad es una responsabilidad de todos y por ultimo doctor Clemente y doctor Rene aquí decían que los parques se han convertido en venta de licores, que pasa por ejemplo con ese parque que hay ahí donde venden cabro como se llama ahí en la salida de en la 27, el parque las hormigas, de las hormigas doctor clemente este parque que esta es un concepción se termino lo arrendaron que pasa con los parques de nuestra ciudad, por eso es que aquí es importante crear la unidad administrativa para el manejo de los parques, yo dejo por ahí y muchas gracias señor presidente, como siempre el partido liberal pues a todos doctor felicitarlo también aquí a la doctora Sandra por cambio radical, por es importante propuesta del debate y nosotros como liberales

ACTA 107 FOLIO 45

pues buscando la equidad social y como partido de las transformaciones sociales, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal termina con las intervenciones de la bancada del partido liberal el concejal Henry gamboa.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA: Muy amable señor presidente, un saludo especial a la meza directiva, a los honorables concejales y a toda las personalidades que hoy están invitadas a este gran debate, doctor Dionisio el partido liberal de las grandes transformaciones sociales económicas y ambientales hoy Bucaramanga capital sostenible, entonces estaremos inmersos en ese proceso importante de volver a Bucaramanga una ciudad sostenible dentro de las 4 escogidas no entonces la pela es en grande con nuestros aportes, tratar de este tema presidente pero desafortunadamente me dejaron de ultimo, de último y entonces se me va a quitar el tiempo que me quedo todo el material para la próxima toca, pero me voy a referir a dos cosas importantes es que cuando hablamos de parques, zonas verdes, masas vegetales, aquí hay dos institucionalidades comprometidas y están inmersos dos componentes importantes de la estructura del plan de ordenamiento territorial, el sistema de parques y espacio libres forma parte del sistema tema territorial y forma parte del espacio publico del plan de ordenamiento territorial, el otro sistema estructurante del POT que es la estructura ecológica principal donde esta la parte urbana y l aparte rural, la una competencia del municipio, la otra competencia de la corporación de la defensa de la meseta de Bucaramanga, donde todos los bumangueses pagamos el dos por ciento del avaluó sobre tas ambiental pagamos alrededor de 15 mil 16 mil millones de pesos, entonces un componente tiene dinero el otro componente no tiene dinero, no hay plata directa para parques, les quiero recordar honorables concejales que los antepasados, los legisladores antepasados si pensaron en los parques, por eso Bucaramanga era la ciudad de los parques porque había un impuesto que llama impuesto de arborización y era el 10% de lo que pagábamos de impuesto predial, hoy deberíamos esta recibiendo alrededor de 6 7 mil millones de pesos si esa sobre tasa existiera, pero resulta que de conformidad con la ley 44 de 1990 y con la unificación del impuesto predial unificado se termino el 10% de arborización, de ahí aca no tenemos recursos para los parques, esa es la razón por la cual desde hace mas de 15 años no hay plata para los parques, hay un rubro pequeño que tiene aquí infraestructura, un rubro porque ni si quiera hay una unidad administrativa que atienda eso, porque no la hay, no tendría que reconocer que no existe existe un rubro

ACTA 107 FOLIO 46

donde solo existe capacidad para hacer 2 o 3 contratos al año si es que se dan para hacer un mantenimiento y contratar unas cuadrillas, pero no hay una política pública que atienda el mejoramiento y mantenimiento de los parques entonces esa es la verdad, entonces aquí cual es existen 220 parques 87 zonas verdes, existen 160000 predios en Bucaramanga hay 40000 predios que tienen zonas verdes al frente de su casa, zonas verdes, antejardines, pero se han endurecido otros tantos pero por ahí alguien hable de ese tema eso es importante, existen 1500 hectáreas de zonas verdes que dice la corporación que ellos administran, yo digo cuales son las 1500 hectáreas, están inmersos los 220 parques, están inmersos los 160000 predios de zonas verdes, quiero que me lo responda tanto infraestructura y si están los de la corporación para poder definir quien esta respondiendo por las zonas verdes y los parques de Bucaramanga, eso para empezar, segundo importante que es lo que vamos a proponer, con la plata que tiene infraestructura no es capaz de resolver estos problemas como la estructura administrativa que tiene infraestructura no es capaz de responder, entonces cual es la situación volvemos a pensar en la sobre tasa de arborizaciones, creémosle un presupuesto, los señor constructores deben pagar una sanción por generar mas entidades de espacio publico por generar mas necesidades de zonas verdes que ellos paguen los constructores, paguen esto, o que incrementemos la tarifa del impuesto de lineación, es el que nos genera esto, que tal pagando 160 pesos de lineación, para construir un edificio de pisos entonces doctor rene Garzón, ahí están los instrumentos busquémolos y pongámoslos a que los que nos están dañando la naturaleza, los que no nos están dejando las zonas verdes a que contribuyan a esto, generamos otra cosa importante que debemos aquí mire, alumbrando publico que es importantísimo para la seguridad de los ciudadanos pero es mucho mas importante las masas vegetales, creemos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno presidente, es para crear la oficina coordinadora de parques y zonas verdes adscrita a la oficina de infraestructura, pero si no queremos echarle más leña al tiesto existe una oficina que se llama oficina de la defensoría del espacio publico y entreguémosle esa función y entreguémosle esos recursos y que se encarguen de los parques de verdad que los administren, que se creen unas cuadrillas permanentes, porque es que si no no funcionan nuestros parques, que se encargue del aseo de la administración, fíjese el idu yo no se a que lo de recrear el de INDERBU averigüe en Bogotá el idr y en toda la

ACTA 107 FOLIO 47

explotación de los espacios verdes las zonas verdes los parques y de la explotación de esos espacios verdes los viernes sábados y domingos que se desarrollan actividades, entonces los recursos están votados, entonces ahí que retomar estas ideas por un proyecto de acuerdo y aquí se lo aprobamos, porque hay mucho porque hacer estos debates ya los hemos dado pero todo hay solución aquí estamos proponiendo soluciones y debemos darnos la pela buscarnos los recursos para eso esta el concejo de Bucaramanga, muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, tiene la palabra el honorable concejal Christian arguello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ:

Gracias presidente, saludar a todos los citados o los invitados a la meza directiva mis compañeros conejales felicitar a la doctora Sandra, siempre trabajando en temas del medio ambiente de la recuperación de estos espacios tan importantes como son los parques de la ciudad, unos puntos o unos soportes, presidentes e invitados a la gente que nos acompaña pues yo inicio diciendo que un parque sin ni los simplemente es un lote, porque el parque un parque al cual los niños no van pues termina siendo algo que no tienen mucho sentido, porque el parque es el sitio de encuentro de diversión, de esparcimiento, de recreación de los niños nuestros especialmente están diseñados para ellos, pero hoy lo que hemos visto es el deterioro del concepto del parque, hoy vi de seca un parque que antiguamente era un vivero para todas las personas que por su calidad de aire por el ambiente que se vivía, se volvió algo completamente desastroso, uno mira quienes viven alrededor de los parques están vendiendo estos inmuebles y buscando la manera de salir de hay y se les volvió un problema, tanto el tema de seguridad como el tema de vivencia como el tema de espacio publico o sea son muchos los conflictos que se están viviendo quienes tiene la oportunidad de vivir cerca a u parque, yo vivo a la vuelta de una parque y básicamente si no cierro mi ventana doctora Sandra, pues yo creo que viviría todas las noches soñando con no se que, porque el olor que llega al consumo de mariguana y este tipo de cosas pues es muy alto, es a la vuelta del parque de las palmas doctor Cleomedes, pero el problema es que uno empieza a mirar y se vuelve en lugar de un sitio de esparcimiento y genera un problema para la ciudad, pero también creo que la solución de esta problemática no es tan compleja como nosotros la estamos viendo es una cuestión simplemente de empezar a actuar y de tomar decisiones importantes y acciones fundamentales, para que un debate como este no se

ACTA 107 FOLIO 48

quede en un simple discurso cumplimos todos hablando muy bonito pero que termino siendo nada, se necesita con urgencia recuperar lo que es la entidad de la ciudad de Bucaramanga, Bucaramanga doctor Rene es reconocida a nivel nacional como la ciudad de los parques y eso implica un directo compromiso y una gran responsabilidad de nosotros todos los bumangueses en la recuperación de ellos, si se habla a nivel nacional de que Bucaramanga es la ciudad de los parques tenemos que responder ante esa expectativa y es tener uno parques que ofrezcan al ciudadano, al visitante, la seguridad, la comodidad, la tranquilidad y los espacios que realmente y el bienestar que tiene que ofrecer un parque, yo me sumo a un comentario que izo la concejal Nancy lora que me pareció muy importante y agrego algo que simplemente es una idea y una propuesta para buscar este fin, si nosotros analizamos los parques están siendo de los grupos de la tercera edad, son los sitios preferidos por los vecinos y por los grupos de la tercera edad para ejercer una actividad, tanto de convivencia como de recuperación física, si nosotros le entregamos a ellos una misión una misión, la misión de crear el sentido de pertenencia del ciudadano por el parque podremos empezar a tener un espacio de recuperación, lo que general Mendoza bien lo sabe que uno en la vida no hace cosas por dinero pero por reconocimiento si, el reconocimiento se lo tenemos que dar nosotros como autoridad del municipio del señor alcalde, el secretario del interior y poder empezar a establecer unos reconocimientos cívicos a ese compromiso del ciudadano con su ciudad, ninguna recuperación se ara en Bucaramanga mientras que no comprometamos al ciudadano, podemos seguir sacando normas, leyes, decretos, proyectos de acuerdo que no se cumplen que se archivan que quedan muy bonitos, esa es una preocupación que he tenido en estos días, porque uno dice bueno nos damos unos debates maravillosos, ero cuantos proyectos de acuerdo están guardados en los cajones y no pasa nada, son cientos y cuentos sin embargo a nosotros nos evalúan por cuantos proyectos de acuerdo presentamos y cuantos debates damos, pero yo creo que debemos leer mas allá y es ese seguimiento al debate ese seguimiento al proyecto de acuerdo, solamente se logra si llevamos intervenir e involucrar presidente a la comunidad con la responsabilidad del cuidado de la ciudad, mientras tanto no vamos a poder hacerlo, mientras tanto simplemente lo vamos a dejar en letra muerta, nosotros somos especialistas en Colombia doctora Sandra, en agrandar cárceles pero nunca en beneficio de la ciudadanía, como expertos en eso, entonces traslademos al cárcel tal para que la hagamos mas grande por que la capacidad se desbordo y seguimos creciendo, en este tipo de intención, pero nunca decimos nosotros oiga hagamos un proceso y una intervención en educación ciudadana, despertemos el sentido de

ACTA 107 FOLIO 49

pertenencia del ciudadano quienes mas tiene sentido de pertenencia por un parque quienes lo usan, y quienes los están usando los grupos de la tercera edad, los vecinos que salen a caminar, yo soy vecino del parque san pio y ahí hay muchas gentes que en las mañanas salen a caminar el parque, porque no generamos mi general, una reunión cualquier mañana porque los clientes los tenemos todos los días y empezamos por una campaña cívica ciudadana de cultura nuestra, a darle responsabilidad o mas bien de responsabilidad una misión a quienes utilizan este parque y logramos empezar a tener la recuperación, esto lógicamente requiere la intervención activa de ustedes como policías, porque hay cosas y problemáticas que son muy graves, que yo también pues como vivo cerca y también lógicamente notando que ustedes han echo un esfuerzo enorme, pero se volvió algo impasable por ahí, algo de difícil acceso, seis de la tarde 7 de la noche el consumo de licor el consumo, de droga, es muy alto pero lógicamente hay leyes que no les permite a ustedes actuar, pero tenemos que buscar la manera de generar esta recuperación, en puerto rico presidente hay algo muy interesante y es que en puerto rico los parques se utilizan como puntos de encuentro para los grupos de tercera edad, entonces les hacen mesas en los cuales ellos pueden jugar domino pueden jugar cartas, se les coloca en el parque u sitio en el cual puede comprar su café o puede tomar su bebida pero ellos mismos dentro de estos espacios lo vuelven algo que lo defienden ellos, porque es un espacio que les esta dando el estado para su esparcimiento, entonces debemos pensar también en que si nosotros pues no se trata de incrementar los parques, se trata de empezar de que manera se vuelve sostenible también, quienes van a responder por este espacio que es fundamental para todos los ciudadanos, finalmente pues decirle presidente a mis compañeros alas unidades al doctor Rene al doctor, doctor celemente mire actuemos actuemos ahora la ciudadanía reclama con urgencia que los parques dejen de ser un espacio de conflicto y delincuencia y los devolvamos como tienen que ser espacio de esparcimiento y recreación de convivencia, tenemos que actuar ya son intervenciones pequeñas que mi concejal Christian muy simples que simplemente son voluntad política, son voluntad de las autoridades si hacemos un gran trabajo e intervenimos todos los que estamos aquí también, vamos a generar un frente de recuperación por los parques desde lo jurídico, desde lo social, desde lo cívico los colegios que intervengan también las universidades, pero es que esta ciudad no la quieren los mismos bumangueses porque yo empiezo preguntando algo, quienes se saben el himno de Bucaramanga, los bumangueses sabe nadie y quien conoce la bandera de Bucaramanga nadie y quien conoce el escudo de Bucaramanga nadie y eso es muy simple hacer esa encuesta en

ACTA 107 FOLIO 50

la calle y como podemos que es a una ciudad que desconocemos las cosas mínimas, pero cuando nosotros estamos en Venezuela o estamos en otro país y suena el himno de Colombia y hay que nos hablan mas de Colombia nos hacemos matar, porque es mi país es mi orgullo, pues es su orgullo se genera por sus símbolos y por el amor por lo primario que es esto hay que generar en el ciudadano de Bucaramanga el amor por su tierra, un día hablando con Sergio fajardo nos decía Sergio, a nosotros los paisas nos tildan de rosqueros, que nosotros somos rosqueros y dijo y los invito a que ustedes en Santander también tengan sentido de pertenencia, porque nosotros lo que hacemos es defender la tierra porque creemos que Antioquia es la mejor, que queremos que me llene lo mejor pues para mi lo mejor es Bucaramanga y Santander, es mi tierra, pero eso no se demuestra actuando y se necesita que en este momento todos nos pongamos la camiseta no solamente en la voz del general, porque no solamente le corresponde a usted nos corresponde aca a nosotros al secretario, al alcalde, a los concejales, a los diputados que también viven aquí y deberían venir y devolverle a Bucaramanga ese titulo que no lo hemos ganado y muy seguramente con unos pequeños esfuerzos y compromisos podemos recuperarlo que vuelva Bucaramanga a la ciudad bonita y la ciudad de los parques gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted muy amable tiene la palabra el concejal diego Fran Ariza.

INTERVENION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FAN ARIZA PEREZ:

Gracias señor presidente, darle un cordial saludo a los secretarios que nos acompañan en el día de hoy en general Mendoza y un cordial saludo a todos los asistentes honorables concejales yo creo que la normatividad existe doctora Sandra pachón, no la mencionaba la constitución política las leyes los acuerdos de muchos de los concejales que están aquí han aprobado, pero lógicamente el tema de los parques en Bucaramanga es un tema de voluntades, es un tema de voluntades a través de un liderazgo, que debe asumir la administración municipal, porque al igual la administración municipal a través de sus secretaria de infraestructura como lo decía el doctor Henry Gamboa la verdad no cuenta con muchos recursos tiene unos recursos mínimos unos recursos que no le permiten estar en las 200 en los 266 predios que fue el informe que no entrego hoy la defensoría del espacio publico, entre parques y zonas verdes y en Bucaramanga sucede una cosa, a veces nosotros estamos pendiente del parque Santander si lógicamente son los parques emblemas y lógicamente son los parques que muestran esa cara de la ciudad de los parques de Bucaramanga, pero muchas de las comunidades se acercan al concejo y se acercan a muchas

ACTA 107 FOLIO 51

instituciones y dicen que pasa con el parque de nuestro barrio que pasa con la zona verde de nuestro barrio, entonces ahí es donde nosotros necesitamos proponer ojalá con las juntas de acciones comunales, de que manera como lo dice el honorable concejal Christian podemos generar ese sentido de pertenencia en las comunidades, yo recuerdo cuando estaba muy niño como algunos padres nuestros y abuelos ayudaban a limpiar el parque salían en unas brigadas y se reunían, pero si nosotros como administración no generamos esta cultura, no buscamos alas juntas de acciones comunales, a ver como es esos barrios sus parques y sus zonas verdes de una u otra manera son lo mas importantes para ellos, pues no va a pasar absolutamente nada, inclusive que bueno honorables conejales le podamos pedir a la secretaria de educación que los colegios aledaños a parques, estos jóvenes de undécimo por cultura y por querer el ambiente también puedan hacer sus brigadas en los parques, le podamos pedir, le podamos dar el reconocimiento, porque es que aquí lo decía unos concejales cuando no no brinda reconocimientos la gente no adquiere sentido de pertenencia, mire aquí lo decíamos con las juntas de acciones comunales muchas comunidades a veces se quejan de esas selecciones, que muchos única y exclusivamente son elegidos pero que posteriormente no hacen absolutamente nada por las comunidades, porque falta el reconocimiento a las juntas de acciones comunales, entonces que bueno que a través de los colegios podamos trabajar este tema importante, otro tema importante es el de los padrinos, la pregunta del día martes fue si esos padrinos esa empresa privada, va a recibir una contraprestación? van a poder colocar algún tipo de publicidad en el parque? esto se vio hace muchos años si es así que nos puedan informar de que manera se va a hacer, el honorable concejal Henry Gamboa nos comentaba el tema del plan de ordenamiento territorial, el día de los honorables concejales mire lastimosamente llevamos seis meses sin tener el plan de ordenamiento territorial y yo he revisado el tema del plan de ordenamiento territorial doctor Henry y si a hoy estuviese aprobado el POT los señores constructores, por cada 8 metros cuadrados construidos de vivienda y si no es vivienda por cada 100 metros de construcción, tiene que pagar por metro cuadrado tiene que pagar un valor determinado acorde al avalúo catastral, si hoy estuviese aprobado el POT ya llevaríamos 6 meses recaudando recursos propios para que la secretaria de infraestructura tuviese mas recursos para ser invertidos en los parques y muy importante recursos para generar nuevos espacios públicos en este caso de los parques, aquí también lo mencionaba un honorable concejal creo que el doctor Dionicio, el tema de la plusvalía que la aprobamos nosotros aquí en el concejo de Bucaramanga, el tema de la plusvalía también genera recursos para los

ACTA 107 FOLIO 52

parques y para las zonas verdes si hoy tuviésemos aprobado ese POT llevaríamos seis meses recaudando unos recursos importantes, pero lógicamente yo quiero doctor clemente también hacer algún tipo de preguntas, cuando estábamos en la defensoría del espacio público, se pidieron algunos proyectos algunos terrenos y creo que hubo un convenio entre la alcaldía y la corporación de la defensa para el proyecto del parque lineal que generaba 10 km de parque, que bueno que esos 10 km podamos avanzar rápidamente en esas alianzas público privadas y lo podamos entregar, creo que ya está listo, ya está diseñado ese parque lo único que necesitamos hacer es la ejecución para generar un nuevo parque en Bucaramanga, el ante proyecto que hemos hablado en muchas oportunidades de la quebrada el loro, ya está el macro proyecto falta única y exclusivamente el diseño y lógicamente la construcción, ojala esto pueda salir también a través de una alianza público privada, mire honorables concejales aquí en la anterior administración se habló y se sacaron adelante dos concursos arquitectónicos y aquí está el parque bicentenario y en ese concurso salió un diseño muy importante del parque bicentenario y inclusive del parque Morro rico en Bucaramanga, que le iba a generar un tema turístico al municipio de Bucaramanga, el parque bicentenario generando inclusive una solución de parqueaderos en Bucaramanga, que bueno que nosotros también podamos avanzar en ese proceso doctor clemente, que yo se que usted está haciendo las cosas bien, pero también honorables concejales los 3 intercambiadores que se están construyendo o que están terminando uno de ellos y faltan 2, esos intercambiadores doctor clemente usted lo sabe muy bien le van a generar a Bucaramanga 40 mil metros cuadrados de espacio público que se van a convertir en parques, entonces que bueno que esos proyectos tengan esta seriedad y lo podamos contar con esta todos los bumanguenses en el mayor tiempo posible, mire honorables concejales la plata para generar espacios públicos, así como abrimos el debate el día martes con el control de obra están ahí ahí están las herramientas, ahí está de una u otra manera la normatividad a través de la plusvalía, ojala le podamos doctor Mauricio dar serenidad al tema del plan de ordenamiento territorial, esta norma también nos va a generar a través de estas organizaciones urbanísticas honorables concejales recursos para que el municipio le pueda invertir al tema de los parques y podamos salir avances en estos 4 años en la generación de más metros cuadrados, por lo demás doctor clemente felicitarlo por ese informe ayer de los del día martes perdón de los parques y que yo se que vamos a sacar adelante los proyectos importantes en estos 4 años, muchas gracias señor presidente.

ACTA 107 FOLIO 53

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, terminan con las intervenciones el honorable concejal Cleomedes Bello.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Gracias presidente quiero saludar a todos los presentes, presidente mire el tema de hoy felicito la intención que tiene los compañeros de cambio radical y me encontré con la sorpresa señor presidente y honorables concejales que para buena fortuna la revista compromiso, vengo a conocer que la alcaldía de Bucaramanga tiene un asesor que se llama Fernando dueñas, el asesor comercial creo que es, dueñas yo lo conozco porque lo he visto en las redes sociales hablando de los concejales, de los honorables concejales de los compañeros concejales creo que el lo único que lo he conocido y lo he visto hablando en las redes sociales, pero hoy lo veo aquí en unas fotos muy bonitas con la parte verde de la ciudad de Bucaramanga, ese si debía estar aquí porque es que mire, yo escuchaba atentamente a todos los concejales la inquietud y el problema son recursos, el problema es necesidad de recursos desde luego, el secretario de planeación y el secretario de infraestructura sino tienen recursos difícilmente podemos sacar adelante este programa, pero si ustedes leen hoja por hoja, lo que habla aquí el asesor ambiental, yo creo que nosotros ya vamos a tener una solución de los parques en la ciudad de Bucaramanga señor presidente, los invito a que lean tema por tema punto por punto y renglón por renglón, eso ya esta solucionado el problema verde de la ciudad de Bucaramanga, mire lo delicado que es hablar sobre esto y ojala que cada uno analicemos las inquietudes de hoy en la ciudad de Bucaramanga, cuando se hace con irresponsabilidad hablando de lo que esta aquí un asesor ambiental, el debía honorables concejales, el como asesor ambiental es el que debe hacer a gestión, señor presidente de los recursos a nivel nacional a nivel internacional señor presidente, porque recursos por la parte del medio ambiente si hay y hay muchos hoy y los compañeros que estuvieron en Europa en le viejo continente, saben que allá hay recursos para la parte ambientales en el Canada, ese es uno de los objetivos de un asesor ambiental y no la solución que le da aquí en 2 paginas en la revista compromiso, los invito a que la lean, yo quiero ver el doctor dueñas que ha propuesto para conseguir los recursos para darle la solución al tema tan importante que se esta tratando en el día de hoy para sacarlo en hombros y hacerle un monumento porque lo conocía de verdad presidente es en unas redes sociales en la ciudad de Bucaramanga, entonces yo si lo invitaría y invito a los honorables concejales que lo sistemas acá y nos diga cuanto le cuesta a Bucaramanga este

ACTA 107 FOLIO 54

asesor ambiental y que esta haciendo por el tema en el día de hoy, eso es una parte fundamental porque yo creo que recursos tenemos que traer y le vamos a dar la solución a esta propuesta que en el día de hoy se trajo aquí al concejo de Bucaramanga y yo se que lo podemos conseguir y debe estar haciendo estas vueltas esa gestión, porque con el tema que dice hoy ya tendríamos solucionado, para el caso presidente un tema importante mire honorables concejales, el parque romero, parque las Flórez doctor Clemente el parque, ¿de pronto si debe estar ocupado; en el parque romero parque las Flores doctor celemente mire ahí el concejo de Bucaramanga creo que el doctor Uriel era concejal, el doctor Uriel en ese entonces se le mandaron 12.000.000.000 millones de pesos al área metropolitana doctor celemente, doctor Mauricio Mejía apara un carreteable que iba a salir al barrio san miguel, ahí iba amarrado el proyecto del paseo las Flores, pero como esos 120000000000 millones se compraron unos predios presidente y honorables concejales ahí quedo un saldito y ese saldo doctor clemente ojala lo pueda solicitar al área metropolitana y ese saldito es para recuperar el parque de las Florez y hoy que se esta terminando el puente de la novena, es importante doctor Clemente usted que conoce el proyecto y sabe como con ese saldito podemos nosotros recuperar ese espacio publico que es de los bumangueses, desde luego que no usamos este parque de la flora y mire lo que sucede ahí el desorden que hay en al ciudad de Bucaramanga y sobre todo de este sector importante que ahí esta la plata, esta el proyecto, hay que desempolvar el proyecto doctor clemente y recuperamos este espacio, que sucede con este parque ahí se volvió unos comerciantes importantes para la ciudad ellos le aportan algo al municipio doctor Rene Rodrigo Garzón ellos pagan impuesto a todo el municipio no, hagámoslo unos empresarios empresarios de verdad de las Flórez en la ciudad de Bucaramanga con una pequeña inversión que hace el municipio a través de estos recursos que están en el área metropolitana y recuperamos este parque para la ciudad y ahí esta la plata doctor Rene doctor Mauricio y doctor Clemente averigüe el, saldo y vera que con eso nos alcanza para arreglar aquí este proyecto tan importante, que esta aquí aldaño al parque la novena y la plata este presidente y yo se que podemos nosotros.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le queda un minuto honorable concejal.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Uy presidente regáleme, no ve que es un tema importante y podemos sacar adelante este importante proyecto del parque romero, porque ahí lo que se esta haciendo es que les dan de comer al habitante de calle, los bomberos los bañan ahí en la mitad del parque, es un parque importante de

ACTA 107 FOLIO 55

la ciudad y esta totalmente descuidado y la gente pide y esta en el solar de ahí donde tiene el comandante la casa de la policía del área metropolitana, otro tema el parque las palmas el parque san pio y el parque sobre todo el parque san pio doctor rene yo le he venido diciendo la recuperación de este parque, en lo que tiene que ver con las ventas ambulantes ya la gorda no la podemos ver porque ahí esta ya alrededor las ventas de al ciudad de Bucaramanga y es un tema del cual también le he venido hablando al secretario del interior que nos ayude con esto y otro tema el parque los leones, el parque los leones que queda en el barrio mutis es uno de los parques importantes de la ciudad de Bucaramanga, mire honorables concejales y presidente y funcionarios en el barrio mutis, acción social hizo una inversión a un parque que lleva el nombre del doctor Camacho este doctor que trabajaba en la CDMB que fue asesinado en la ciudad de Bucaramanga, tiene un parque que la acción social lo construyo junto a al cancha de las palmas mírelo un parque donde se hizo caseta se hizo de todo y hoy es para los mariguaneros es una guarida, donde se hizo una gran inversión, recuperemos ese parque es un parque pequeño, donde acción social hizo una gran inversión y lleva el nombre de este señor el doctor Camacho, de tal manera que mire nosotros podemos conseguir recursos desde luego honorables concejales, 14 mil millones de pesos que nosotros le trasladamos a la CDMB para que invierta en la ciudad de Bucaramanga, nosotros nosotros aquí lo aprobamos y lo tendremos que aprobar en el momento que es por alla a finales de noviembre en las próximas sesiones presidente y ahí podemos comprometer a la cdmb por cierto que hoy esta dirigida por un paisano un amigo de García Rovira y le podemos decir que nos ayude, para volverle la parte verde a la ciudad de Bucaramanga volverle la parte verde a esta ciudad que llamamos la ciudad de los parques y que hoy solamente le queda el nombre y para finalizar señor presidente yo quiero decirle al general de la policía el general, nosotros nos dimos una pela aquí para recuperar el parque de las palmas cuando estaban el anterior general le dijimos vamos a recuperar aquí el parque importante en la ciudad de Bucaramanga, hoy se le hizo una inversión que hace dos mese un mes se termino la inversión, que ese parque estaba totalmente perdido, no lo dejemos perder nuevamente, como se ilumino ahora volvieron a poner los, todo lo que tiene que ver con drogadicción bebida parranda en el parque las palmas ese parque ya se había recuperado entonces general, yo si le pido el favor de que nos ayude que nos colabore con este importante sector de la ciudad, gracias señor presidente.

ACTA 107 FOLIO 56

EL SEÑOR PRESIDENTE: A usted honorable concejal, le voy a dar la palabra a mi general José Ángel Mendoza para que pues hable de alguna inquietudes sobre todo el tema central general de parques, sobre todo el tema de los parques seguridad en los parques y en los diferentes problema es que han hablado sobre este tema, bienvenido agradecerle por su presencia hoy en este importante debate y tiene usted la palabra.

INTERVENCION DEL GENERAL JOSE ANGEL MENDOZA:

Gracias señor presidente, muy amable, buenas tarde a todos los honorables concejales a la meza directiva alas autoridades político administrativas, secretaria a todos quienes estamos a este hora del debate en el recinto del concejo para tratar un tema que me parece que es vital, así de alguna manera no lo veamos todos los ciudadanos incluso las autoridades, y yo traía aquí un presentación que creo que no aplica de todo lo que ustedes han dicho y como nosotros la mandamos antes, pues también ustedes la pueden retomar pues igual ya la conocen, yo diría que no no se justifica hacerla, simplemente de manera respetuosa quisiera solo mostrar, que si bien es cierto la policía nacional tiene mucha responsabilidad en lo que tienen que ver con parques y con escenarios abiertos como las canchas de fútbol, si quisiera que se fijaran un poco en esta ayuda, son las cosas que hace la institucionalidad y particularmente la misma policía nacional, viablemente es una cosa muy pequeña no tiene la cobertura suficiente que debiera tener, pero si le jalamos a todo el tema de aseo a todo el tema de ornato, hacemos campañas educativas y de cultura ciudadana para mejorar de alguna manera el comportamiento de nosotros como ciudadano, ustedes aquí lo han dicho todo, los problemas de los parques pasa porque se cambio totalmente la cultura de lo que era un parque de para que se utilizaba y hoy finalmente se hacen otras cosas totalmente distintas, que se deben a distintas circunstancias ;si; que se debe a que el parque esta enmontado a que le falta iluminación a que el ciudadano dejo de ir a sus actividades normales de distracción a tomar el aire puro de pasar un rato agradable y cuando eso empieza a pasar entonces otros se adueñan del parque y ahora lo que encuentra uno es desorden, desaseo falta de iluminación otros personajes allí habitando los parques 2 o 3 o 4 o 5 con o sin autorización que esta haciendo negocios y detrás de este negocio vienen las actividades que no ayudan a la convivencia y a la totalmente cierto, ese ejercicio es el que hoy lamentablemente tenemos en los parques, hay algunas buenas intenciones de trabajar de manera coordinada creo yo que ustedes mis ustedes mis amigos concejales han dicho todo lo que se debe hacer, creo que es necesario que eso le

ACTA 107 FOLIO 57

inyectemos no solo ganas si no presupuesto ustedes lo han dicho aquí, creo que este súper diagnosticado todos los problemas que hay allí en los parques, creo que sabemos lo que tenemos que hacer lo que toca es definitivamente actuar entre todas las autoridades, para como lo pide de alguna manera la seguridad ciudadana actuando en conciencia con las comunidades mejoremos todos los aspectos que ayudan a que la calidad de vida de los habitantes del área metropolitana y particularmente de Bucaramanga, pues sea mejor no es simple y llanamente de una autoridad, puede que la CDMB y puede que EMPAS tengan una responsabilidad especifica en esto como seguramente la tenemos nosotros o seguramente no es así la tenemos en el tema de responsabilidad que es lo que nos toca definitivamente es actuar en los parques se nos han vuelto cualquier cantidad de cosas y es básicamente por la permisividad de los ciudadanos, por la permisividad de nosotros como autoridades, como ustedes lo han mostrado aquí se han vuelto sitios para la venta de licor para las ventas informales, para la prostitución, para cualquier cantidad de situaciones que son dejamenes y le quitamos la posibilidad a los ciudadanos de estar disfrutando los parques, tan comprometida esta la policía nacional con esto que hasta restauración de monumentos queremos hacer ahí de la mano con bomberos, el ejercicio es de verdad absolutamente de todos nosotros y esta dicho cuales son los problemas y cuales son las soluciones, ustedes aquí las han planteado honorables conejales el día de hoy, queda simplemente actuar como lo decía el honorable concejal Christian arguello, me uno 100% a su declaración aquí en el día de hoy, como me uno a las de todos ustedes, creo que lo que nos toca es finalmente actuar, aquí también tenían unas recomendaciones que se quedan cortas a todo lo que ustedes han planteado hoy y yo haría mi intervención mas bien en recordar algo que aprendí hace 31 años en la escuela de cadetes y que a mi inicialmente me sonaba como raro, cuando se definía el orden publico y que compone el orden publico, para no hablar de seguridad si no de orden Publico, el orden publico lo componen la seguridad, la salubridad, el ornato y el aseo increíble que eso sea parte del orden publico pero es como la realidad, cuando las cosas se deterioran normalmente posibilitan otras actividades lamentables y ahí esto juega mucho con todo lo que ustedes han dicho hoy, le hemos parado mucho cuidado a la seguridad, a la salubridad, a la tranquilidad, pero definitivamente hemos abandonado estos dos aspectos el ornato y el aseo y ustedes proponen que los colegios ustedes propone que los ciudadanos ustedes proponen que alquilemos el parque que lo cedamos a alguien en concepción que se le inyecte todo esto, yo creo que todo esto es valido, pero finalmente, finalmente lo que necesitamos es actuación, de todos los ciudadanos de todos

ACTA 107 FOLIO 58

los concejales de nosotros como policías nacional hacemos seguramente algunas cosas pero siguen siendo pequeñas frente a la dificultad, los espacios tan pequeños como los hay en una orbe como esta, porque el tema también tiene que ver con esto, con que pasamos de ser una ciudad pequeña a volvernos ya una ciudad grande y una metrópolis, lo estamos viendo ya con los eventos que se han dado en los años anteriores y en este mismo momento, los que tenemos en la ciudad una ciudad que alberga ya no solamente eventos locales, regionales y nacionales, si no internacionales y cuando mostramos esto a todos los turistas y particularmente a todos los visitantes y extranjeros, pues definitivamente eso no juega con la ciudad de los parques, ni con la ciudad bonita el interés tiene que ser en términos generales para mejorar esto, yo aprecio mucho todo los comentario que ustedes han hecho hoy muchos de ellos tienen que ver con el trabajo como policías para mejorar para mejorar y pediría simplemente eso que actuemos que hagamos un ejercicio entre todos para mejorar esa condición de los parques de los espacios abiertos de las canchas de futbol, que de todas maneras son tan poquitas en la ciudad, que haya la posibilidades para que los ciudadanos se entretengan en otra cosa y olviden de alguna manera los comportamientos poco ortodoxos perdón y que no beneficien la seguridad ciudadana, los parques se nos volvieron sitio de consumo de droga y echarle la culpa al alguien ;no; no es como la solución lo que hay es que trabajar en ello pero cuando uno se enfrenta a ellos y yo se que es el mayor problemas que hay en los parques es el consumo de drogas y detrás del consumo de drogas viene los hurtos y no se da solo en los parques si no en las calles, entonces allí si hay como ponerme más cuidado a ver cual es la cosa y yo he hablado aquí de la educación familiar o porque digamos ahí también nace muchas de las dificultades en la propia casa cuando no sabemos donde esta el hijo si se fue al colegio o si esta es en un parque fumando mariguana, pasa mucho por el trabajo que nosotros tenemos que hacer claro le hemos dedicado a algunos parques auxiliares bachilleres, con todas las dificultades de seguridad que tiene Bucaramanga, a pesar de ser un ciudad tranquila como mucho todavía lo dicen el gran vivero, dedicarle a los parques policías especifico pero los cuadrantes tienen esa consigna, pero trabajan en ello también, hay auxiliares bachilleres seguramente si pudiéramos aumentar como lo dije yo en una oportunidad aquí, la cantidad de bachilleres porque eso depende mas del presupuesto que le podamos dar desde Bucaramanga a esa actividad pudiéramos dedicar mas a los puentes peatonales, que aquí escuche el comentario también, lo había escuchado en tora oportunidad y a los parques y a las canchas de futbol, para que estos mismos muchachos nos ayudaron a estos temas que parecen mas sencillos que los otros graves que

ACTA 107 FOLIO 59

tiene la ciudad de los cuales tiene que encargarse la autoridad que esta establecido para ello y con todo el apoyo de el respaldo de autoridad, del uniforme incluso del porte del arma el ciudadano la respeta un poquito mas porque o es que la respete en su totalidad, ya los muchachos y algunos ciudadanos incluso se enfrentan a la autoridad para quitarle un capturado que sabemos que ha cometido un delito y refieren apoyar a ese ciudadano, incluso que a violado la ley en vez de apoyar a la policia nacional y a las autoridades, entonces tenemos gravedades de cosas policia comunitaria e infancia y adolescencia trabaja mucho en esto de campañas y en esto de parques, pero seguimos siendo pequeños puntualidades que me gustaron mucho de sus intervenciones, el tema de jardinero o el parquero, que buena cosa presupuesto para trabajar en esto desde la instancia que corresponde, los comandantes comprometidos con ellos la cultura ciudadana, a nosotros nos dan formación en los colegios y en las universidades, pero la educación esa plata no es si no de papa y mama, casos aberrantes como lo vivimos esta semana es muy difícil de entenderlos, padre de familia que se dedica a consumir licor en su casa, un día cualquiera le agrega a eso algo de estupefacientes después de que esta borracho se quiere salir a andar en la moto, la señor le dice no por favor no haga eso es por su propio beneficio y seguramente por entre los demás a que usted puede atropellar entonces el tipo incluso finalmente hiere a la señor y cuando el hijo sale a defender la señora entonces lo apuñala y lo mata entonces por dios eso es una cosa que no debiera hoy vivirse en nuestro medio pleno siglo 21, pero se sigue dando y tiene que ver con ese comportamiento de intolerancia, de violencia a toda hora para querer solucionar nuestras diferencias y tiene que ver con educación, yo pienso que es mucho lo que hay que invertir en educación, en cultura ciudadana, en restringir, que incluso cuando uno los mira están en las normas ya existentes el código nacional de policia que tan viejo que es habla de eso de consumo de licor en la calles y en los parques no debiera darse, pero es la misma cultura de que como hay desempleo yo me tengo que ocupar en algo, entonces finalmente hasta la venta de licor en el parque es valido, a mi me dieron juguete como comandante en el parque Santander hace unos días en los medios de comunicación y acepto que hay razón en la critica que hace el medio de comunicación, pero el parque Santander es el cito de Santander que mas seguridad tiene, tiene cuadrante tiene patrulla de comercio, tiene bachilleres, tiene todo un ejercicio que hace ahí incluso los hombres de inteligencia de policia comunitaria, pero si fuera uno de los parques, si fuera uno de las canchas de futbol no son todos y son las calles y son los sitios públicos y son los menores los que o están dañando el terreno de lo anormal, de

ACTA 107 FOLIO 60

lo contravencional incluso de lo eventual y aquí no se trata como he dicho ya en toras oportunidades de estigmatizar al menor, si no de responsabilizar al adulto que es el que tiene que dar el buen ejemplo, dar la buena educación y servir de guía y no lo estamos haciendo ni en la casa, ni como ciudadanos, cuando nos sentamos en una tienda a consumir licor, ni como autoridades; cuando damos tanta permisividad para que el ciudadano finalmente haga todo lo que quiera, cuando me refiero a autoridad no estoy hablando aquí del alcalde, ni del secretario de gobierno, si no de todas las autoridades, una cosa muy importantísima que ustedes aquí la tocaron también es el plan de ordenamiento territorial, ojala que esa aprobación de ese proyecto se de rápido para saber en que es lo que debe funcionar en cada lado y empecemos a hacerlo respetar, yo creo mucho en la responsabilidad social y empresarial a y la de los propios particulares, los parques los tenemos que ayudar a cuidar entre todos esa idea que salió hoy aquí de la creación de una unidad administrativa para parques, creo que es algo para tener en cuenta y yo terminaría mi intervención con rápidamente dos cosas que seguramente ustedes ya las han dicho aquí, la primera es presupuesto y actuación frente a esto de una vez, porque cuando ganamos en espacios públicos ganamos en responsabilidad ciudadana, termino por decir que hay algo que nos esta complicando la vida para hacer el ejercicio y control y a la policía particularmente le corresponde en lo publico, es el consumo de drogas, ya teníamos de alguna manera legalizado al dosis personal, pero se apareció ahora un confirmación ya desde la corte constitucional, para no solamente confirmar esto si no para no judicializar a nadie que ande con 22 gramos de mariguana y dos de bazuco, dígame ustedes si no tiene razón el procurador general de la nación con objetar o con ponerle a eso comentarios, que son realmente serios y me parece que muy buenos en el entendido, de como hace la policía nacional la venta de pequeñas cantidades de droga; cuando esta plenamente autorizado que un tipo ande con 22 gramos de mariguana y dos de bazuco, el jibaro copia esa media el vendedor copia esa mediada y nunca le vamos a conseguir mas de 22 gramos, el año pasado yo incautaba con mis policías un kilo de mariguana diario y 500 gramos de bazuco diarios, hoy estoy incautando 40 gramos de mariguana y estoy incautando 20 o 25 de bazuco o sea desde el punto de vista de lo que la policía uniformada puede hace en las calles quedamos bastante complicados lo que no hagamos con trabajo de desarticulación para desactivar redes o para capturar organizaciones, se quedo definitivamente en nada y son los derechos que alegan los ciudadanos el libre ejercicio de la personalidad y hay razón en ellos, nuestra constitución así lo atina, yo no creo que se equivocó la corte constitucional

ACTA 107 FOLIO 61

con la decisión que acaba de tomar pero es una trascendencia grave la que esta trasladando el país, los narcos lo que han entendido es que el negocio que hacían que ya no les estaba siendo rentable, porque el estado se volvió muy efectivo en la incautaciones de los grandes cargamentos que salían hacia el exterior, les costaba cualquier cantidad de dinero poderlos colocar allá en el exterior por todo lo que ustedes quieran, ese negocio se facilito y se abrió una nueva rama que es la que hoy nos tiene preocupado en las ciudades, el consumo en todos lados y la venta de estupefacientes y el bloqueo realmente para que una autoridad como la que yo representó finalmente no pueda tener buenas actuaciones, porque las reitero el resultado final es menos incautación y hoy lo que tenemos que hacer entonces es de acuerdo a esa disposición es tratamiento a los drogadictos, pregunto si tenemos infraestructura y presupuesto para hacerlo, porque el tema de la ventas del consumo de drogas del adicto de tratar al adicto es mucho mas costoso de lo que significa hacer prevención, entonces nos queda para tratar mucho en prevención mucho en investigación mucho ne esto que ustedes hoy aquí han propuesto como concejo municipal, la invitación a que todos trabajemos en conjunto por mejorar esas condiciones en los parques y mejorar el parque de las palmas no lo tenemos abandonado, estamos trabajando para ello la misma comunidad de sector no reconocido, pero claro cualquier cosa que podamos hacer adicional nunca sobra y es bienvenida, gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Le agradezco general y a todas las personas que intervinieron en este debate concluimos con la doctora Sandra pachón, la bancada de cambio radical los citantes con las conclusiones de este proposición de control político.

INTERVENCION DE LA HONORABEL CONCEJAL SANDRA LUCIA PACHON MONCADA:

Gracias señor presidente, agradecerle también a todos los honorables concejales quienes hicieron sus aportes las recomendaciones respectivas, igualmente a los secretarios de despacho, pero si quiero que ojala en un informe que nos presenten a los concejales frente a muchas preguntas que se cuestionaron aquí de pronto quedan como en el, entonces es importante quede una manera mu juiciosa como ustedes lo han venido haciendo nos respondan a unos aspectos importantes que lo señalaron los concejales igualmente la bancada de cambio radical, de igual manera para concluir señor presidente es importante clarificar el tema de cuantos parques y zonas verdes tenemos en Bucaramanga es que todo el mundo habla de 220, pero realmente es importante señalar cuales son parques y cuales zonas verdes, una cosa es el

ACTA 107 FOLIO 62

parque y otra cosa es la zona verde, y no son 220 parques ¡si! entonces en ese aspecto hay que avanzar y por eso doctor Cadier, doctor Clemente el tema del plan maestro y de cultura urbana tan necesario y urgente que es para Bucaramanga; de hacerle a la ciudad de los parques este calificativo y ojala copiar modelos como el caso de Medellín que es ciudad modelo en organización y en movimiento en silvicultura urbana, entonces ahí hay herramientas donde poder generar unos proceso amigables, contundentes frente a este tema de la organización en Bucaramanga, otro aspecto que manifestábamos aquí los concejales y concluyendo la formación de una política publica de parques y zonas verdes teniendo en cuenta los acuerdos municipales que han sido aprobados y que se definan en esa política publica de corto de largo y de mediano plazo, el tema del plan de ordenamiento territorial en los ajustes que se hagan incorporar esa política publica, como lo manifestaba el honorable concejal Henry gamboa y otros honorables concejales que es necesaria y urgente porque es la vida de los ciudadanos de Bucaramanga el oxígeno no podemos pensar que los recursos, porque son prácticamente irrisorios tenemos que dejar abandonado esos escenarios que tanta servicios presentan en biodiversidad en oxígeno en la reducción de esta huella de carbono que esta plasmada en el plan de ordenamiento municipal, entonces hay que avanzar en ese proceso, el tema que tiene que ver con la creación de estímulos y reconocimientos importante mencionarlo y que se tengan en cuenta aquellas personas los parqueros los líderes las juntas de acción comunal, las personas limitantes como lo manifestaba la doctora Nancy Rueda aledañas al parque, para que se interactúen con la administración municipal en los procesos de adecuación y mantenimiento de estos parques, que que se realicen con sociedades o personas sean con personas idóneas y que realmente respondan a un objeto digamos que plantea este convenio o este contrato de concepción, doctor cadier si le pido que en esto nos sea muy claro, ya pues hoy no pero si en le informe que nos presente ojala como avanza el tema de contratos de contención y el tema de parques, la prohibición del tabaco es buscar una figura jurídica que nos permita prohibir esto que esta pasando en los parques de Bucaramanga y que afecta la seguridad y la convivencia, la detención de impuestos a empresas privadas que participen en los temas de responsabilidad ambiental específicamente, lo que tiene que ver con parques, lo decía el doctor Dionicio carrero la interpretación también y la participación de Santander en estos temas que son de ciudad y que le corresponden y le competen también por su naturaleza, crear la unidad administrativa de parques, mire que eso es súper importante, pero que tiene que estar adscrita a la secretaria de

ACTA 107 FOLIO 63

infraestructura y espacio publico, pero que se vea allí y no nos pase como hoy estamos viendo que de pronto el tema de la red de protectores de parques, que hay un grupo de personas que van a estar colaborando pero que no van a estar contratadas por infraestructura están contratadas por otra dependencia, entonces que control y que vigilancia le vamos a hacer a estas personas cuando especialmente se requiere lo técnico, pero también lo humano esta dependencia maneja estos dos aspectos, volver a crear el tema de la sobre tasa de arborización, mire que es un tema súper importante es que uno a veces dice crear impuestos pero hay que mirar y revisar porque no podemos dejar que nuestro parques y zonas verdes sigan pasando los años, sigamos diciendo aquí diciendo lo mismo y pareciera que no pasara nada lo decía el doctor Christian arguello uno se va después de estos debates pensativo, después de esto que? Entonces yo los invito a que los secretarios de despacho hasta ahora iniciamos después del plan de desarrollo, ojala que cuando regresen nos cuenten el impacto nosotros queremos ver cual es el impacto de la ciudad de la ciudadanía en en el tema social, cultural, ambiental económico todo estos espacios públicos verdes y finalmente lago muy importante el tema de los procesos educativos la cultura ciudadana tan vital y tan fundamental que es que se requiere voluntad política y yo estoy de acuerdo con el honorable concejal Christian arguellos y el doctor jahn Carlos Alvernia, con enseñar la importancia de esa voluntad política, no siempre hay que pensar que si no hay plata no podemos hacer nada, hay que pensar que hay personas en Bucaramanga que tiene corazón, que tienen sentimientos, que tienen ganas como muchos de los concejales entonces los que estamos aquí que si nos invitan a estas actividades tengan la seguridad que vamos a participar y por eso el 9 de julio ya que señalaban lo de el parque centenario, pues claro pero digamos cual va hacer la programación que es lo que se tiene previstos y de que manera nosotros intervenimos desde el concejo de Bucaramanga, porque nos interesa los temas sociales ambientales, culturales de la ciudad bonita devolvámosle el calificativo a la ciudad de los parques, dios es grande y los ha puesto a ustedes doctor clemente león de una gran experiencia y al doctor Mauricio Mejía, doctor rene Garzón, doctor Cadier, el equipo doctor nuestro coronel Mendoza, general Mendoza perdón su equipo es muy juicioso, muy estudioso muy metido en estrategia de desarrollo comunitario, yo se que no nos va a quedar grande que en este cuatrienio del alcalde municipal también dentro de su programa de gobierno también hablaba de la recuperación de parques y zonas verdes y donde hoy la doctora Lenis lidera este proceso de los parques bienvenidas esas estrategias de apadrinamiento, bienvenida esa red protectora de parques

ACTA 107 FOLIO 64

pero que no sea simplemente a veces protagonismo si no que realmente llevemos a crear la cultura y el cambio trascendental como lo decía el doctor John Claro, por lo demás presidente agradecerle y que nos faciliten esas respuestas por escrito, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE:

Invito a la administración municipal, a tener en cuenta estas recomendaciones a dar formulación a los cuestionarios planteados por los diferentes concejales y las propuestas presentadas hoy aquí, agradecerle a todos y cada uno de los presidentes, secretaria continuamos con el orden del día.

LA SEÑORA SECRETARIA:

Así será señor presidente continuamos con el orden del día, sexto punto lectura de comunicaciones, no hay comunicaciones señor presidente, séptimo punto proposiciones y asuntos varios, señor presidente hay una proposición sobre la meza de la secretaria.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Favor leerla.

LA SEÑORA SECRETARIA: Me permito la lectura, dice así exaltar con la orden Andrés Páez Soto Mayor, categoría excelencia al doctor Tilvaro Ortiz Joya, en uso de las disposiciones señaladas en el artículo 221 de reglamento interno del honorable concejo municipal y en cumplimiento de la resolución 027 de febrero 24 de 1998; de la comisión de la meza directiva del honorable concejo municipal muy gentilmente me permito proponer exaltar a l docto Tilvaro Ortiz joya actual defensor del pueblo regional Santander, desde su llegada a la defensoría del pueblo el 20 de abril del 2009; el doctor Ortiz Joya a desarrollado un trabajo de puertas abiertas, reflejando su compromiso por la lucha frontal y decidida contra la injusticia y desigualdades sociales en Bucaramanga y el departamento de Santander, es digno de ser exaltado con la gran orden de Andrés Páez de soto mayor categoría excelencia reconocimiento en su trayectoria servicio a la comunidad y trabajo en la dirección de la defensoría del pueblo regional Santander, exaltación en acto soléenne a efectuarse en el salon del concejo a la fecha y hora que señale la meza directiva del honorable conejo municipal, esta proposición es presentada por el honorable concejal Christian Arguello Gomes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada la aprueban los honorables concejales?

LA SEÑORA SECRETARIA: Ha sido aprobada señor presidente.

ACTA 107 FOLIO 65

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos secretaria.

LA SEÑORA SECRETARIA: Señor presidente no hay mas proposiciones el orden del día se ha agotado.

LA SEÑORA SECRETARIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión, se cita para mañana a las 8: 30, se les recuerda a las diferentes comisiones donde hay proyecto, empezar a estudiarlo, ya que estamos en la recta final de este periodo de sesiones ordinarias.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,



URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria,



NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Helber Said Cuadros Ardila.